



Asamblea General

Quincuagésimo séptimo período de sesiones

Documentos Oficiales

5^a sesión plenaria

Viernes 13 de septiembre de 2002, a las 15.00 horas
Nueva York

Presidente: Sr. Kavan (República Checa)

Se abre la sesión a las 15.05 horas.

Discurso del Sr. Hugo Chávez Frías, Presidente de la República Bolivariana de Venezuela

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela.

El Sr. Hugo Chávez Frías, Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, es acompañado al Salón de la Asamblea General.

El Presidente (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas a Su Excelencia el Sr. Hugo Chávez Frías, Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, y lo invito a dirigirse a la Asamblea.

El Presidente Chávez: El pueblo heroico de Venezuela y su Gobierno revolucionario saludan a todos los pueblos y a todos los gobiernos del mundo que se encuentran representados en esta Asamblea General de las Naciones Unidas.

Debo comenzar señalando la intensa actividad que Venezuela ha desarrollado este año, 2002, en la agenda de las Naciones Unidas. Por eso, hicimos el esfuerzo para venir acá, a esta tan oportuna Asamblea General.

Venezuela comenzó el año recibiendo en enero la Presidencia del Grupo de los 77 y China, y estuvimos allí coordinando y gestionando, en este grupo tan

importante de países del mundo, sobre todo países del tercer mundo, los preparativos, los documentos, los acuerdos, los diálogos rumbo a la Cumbre de Monterrey, en primer lugar, donde estuvimos presentes, llevando la voz de los países del Sur, sobre todo de los países del Grupo de los 77 y China. Luego, Venezuela continuó el impulso coordinando nuestro grupo, nuestros espacios rumbo a la importante Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible realizada, como todos sabemos, en Johannesburgo, hace apenas unos días. Todavía tenemos frescos los debates de la Cumbre de Johannesburgo.

Al mismo tiempo, la República Bolivariana de Venezuela ha ejercido este año la Presidencia del Grupo de los 15, otro importante grupo de países en desarrollo que lucha por mejores espacios en lo político, en lo económico, en lo social.

Venezuela, en fin, este año 2002, ha tenido una agenda muy intensa en las Naciones Unidas y queremos terminar el año, en estos meses que faltan, con mayor intensidad aún, haciendo propuestas, coordinando acciones y buscando decisiones para tratar de cumplir y de aportar nuestro modesto esfuerzo en la búsqueda de soluciones, de las metas y los objetivos establecidos en este mismo escenario en aquella histórica Cumbre del Milenio del año 2000.

Venimos así, una vez más, a este recinto para hacer oír la voz de millones de hombres, de millones de mujeres, de millones de niños que batallan a diario por

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



su vida y por su dignidad abriendo camino a la justicia en aquella patria de Simón Bolívar.

Diría, Sr. Presidente, para comenzar, que se desarrolla esta Asamblea General en medio del dolor y en medio del luto que aqueja al pueblo de los Estados Unidos, al pueblo y a la ciudad de Nueva York, y a todos los pueblos del planeta, en el primer aniversario de los abominables hechos del 11 de septiembre. La República Bolivariana de Venezuela, desde el alma de su heroico pueblo y desde el corazón de su Gobierno revolucionario y democrático eleva sus oraciones a Dios, Nuestro Señor, por el descanso eterno de las víctimas de aquellos horribles sucesos, renueva, al mismo tiempo, su sentimiento de solidaridad y de pesar a sus familiares, y ratifica su condena contra quienes planificaron y realizaron aquellos hechos terroristas. Asimismo, ofrecemos nuestros esfuerzos a la lucha contra el flagelo del terrorismo en el mundo en sus más diversas facetas y modalidades, pero, al mismo tiempo, insistimos, desde Venezuela, en la necesidad de reconocer la complejidad que encierra la preocupante situación que se vive hoy en el mundo. La condena frontal al terrorismo tiene que ir acompañada necesariamente y por una razón ética, por una razón moral, por una condena, igual de contundente, a las causas y a los procesos que han convertido al mundo en una suma infinita de excluidos, que han erigido en el mundo el reino de la injusticia, de la desigualdad y de la pobreza. Escrito está, en el Libro de los Siglos que recoge la palabra de Dios: el único camino a la paz es la justicia.

La condena firme al terrorismo tiene que ir también acompañada de una infinita voluntad política de los líderes del mundo para reconocer, por ejemplo, que el sistema económico internacional imperante hoy actúa como un combustible para los incendios, pues basado en la doctrina perversa del neoliberalismo salvaje genera cada día más miseria, genera cada día más desigualdad y genera cada día más desesperanza en los pueblos pobres del planeta. Cada minuto, por ejemplo, mueren 17 personas de hambre en el mundo. Y si cumpliéramos con todos los compromisos asumidos para luchar contra la pobreza, tardaríamos 130 años para erradicarla del planeta, según cifras extraídas del último informe, muy reciente, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

La condena al terrorismo debe ir acompañada de un proceso de toma de decisiones que permitan acelerar la marcha en la batalla, en la guerra —en la guerra, sí, en la guerra—, pero contra la pobreza. Es por ello que

Venezuela ha venido proponiendo, primero en Monterrey, luego, recientemente, en Johannesburgo, la necesidad de crear un fondo humanitario internacional, fondo humanitario que se podría alimentar de recursos provenientes, por ejemplo, de un porcentaje del gasto militar del planeta; fondo humanitario internacional que se podría alimentar, por ejemplo, de un porcentaje de los ingentes recursos, de un porcentaje de los miles de millones de dólares que los países pobres, que los países en desarrollo, transferimos anualmente al mundo desarrollado a través del mecanismo, también perverso, de la deuda eterna, más que externa.

América Latina, por ejemplo, —hay que recordarlo desde América Latina y estoy seguro de que los países de África y de Asia pudieran contar casi lo mismo—, en veinte años, los últimos del siglo XX, ha cancelado más de dos veces su deuda externa y resulta que hoy debemos más que cuando comenzó el proceso perverso. Me parece justo que, ante la situación que vive el mundo, ante el camino tenebroso por el que vamos, ese tema sea debatido y —¿por qué no pensarlo?— un porcentaje de esa deuda eterna transferirla a un fondo humanitario internacional; fondo humanitario internacional que pudiera también alimentarse por los dineros incautados al narcotráfico, que tanto daño le hace al mundo, por los dineros incautados a los corruptos, que se han llevado miles de millones de dólares de los países pobres. Aquí, Venezuela tiene una lista, por ejemplo, para suministrarla a los cuerpos policiales del mundo para ir por ellos y para rescatar miles de millones de dólares y transferirlos a un fondo humanitario internacional, el cual también pudiera alimentarse por recursos provenientes de un impuesto que, en justicia, se pudiera gravar a las grandes transacciones de capitales especulativos. Y, en fin, de algunas otras fuentes pudiéramos, pero eso requiere, por supuesto, una decisión de alto nivel político mundial. Hoy, ante el drama mundial, insistimos desde Venezuela en ello y pedimos a las Naciones Unidas un debate sobre este tema.

En Johannesburgo, por ejemplo, recuerdo que hicimos un interesantísimo debate en varias mesas redondas, allá donde estuvo Venezuela, sobre este tema y nos dio mucha alegría presenciar el logro de un consenso entre los Jefes de Estado y de Gobierno allí presentes y el apoyo a esta idea. Voy a recordar, por ejemplo, el apoyo que le dio a esta idea el Presidente de la hermana República Federativa del Brasil, Fernando Henrique Cardoso, cuando reflexionaba en las mesas redondas de Johannesburgo acerca de la necesidad de

crear instrumentos como estos dado que los mecanismos financieros internacionales que hoy existen no están capacitados ni son para nada suficientes en la lucha contra la pobreza, flagelo que azota a la humanidad. Habló Cardoso recordando, por ejemplo, el plan Marshall que se aplicó para rescatar sobre todo a la Europa de la posguerra. Creo que hoy harían falta en el mundo cientos de planes Marshall para rescatar a los pueblos del tercer mundo de la muerte y de los infiernos.

Pero así como condenamos el terrorismo mundial y sus causas, también he venido a esta Asamblea General en nombre del heroico pueblo de Simón Bolívar a denunciar en voz alta otros tipos de terrorismo y otros tipos de causas. En Venezuela fue desatado un proceso de terrorismo sistemático planificado, que hizo irrupción violenta, abierta y sangrienta, un día 11 también, pero no de septiembre, sino de abril de este año, 2002, hace cinco meses. Día aquel, en el que un golpe de Estado fascista derrocó al Gobierno legítimo que me honro en presidir, para luego instalar una brevísima dictadura que llenó de terror las calles, las ciudades y los pueblos de nuestra querida Venezuela. ¿Cuáles fueron las causas de aquel cruento y terrorista golpe de Estado que causó decenas de víctimas, de muertos, y centenares de heridos, todavía hoy recuperándose de sus gravísimas heridas? Pues, sencillamente un Gobierno democrático, un Gobierno legítimo, elegido por un pueblo, pero un Gobierno que ha asumido un compromiso de democracia revolucionaria y de transformación política, económica y social; un Gobierno que ha asumido con mucha firmeza y con mucha seriedad los postulados de las Naciones Unidas; un Gobierno que ha asumido la tarea de desarrollar acciones sociales transformadoras para llevarle justicia a nuestro pueblo e igualdad a nuestro pueblo; un Gobierno que ha duplicado el presupuesto a la educación en menos de tres años; un Gobierno que ha duplicado el presupuesto a la salud; un Gobierno que ha logrado reducir en 10% la desnutrición infantil; un Gobierno que ha incrementado en 10% el acceso del pueblo al agua potable; un Gobierno que ha disminuido la mortalidad infantil de 21 por 1.000 a 17 por 1.000; un Gobierno que ha incrementado en más del 30% el acceso de los niños y los jóvenes a la educación pública, gratuita y obligatoria; un Gobierno que ha detenido el proceso perverso privatizador, neoliberal y salvaje de la educación, de la salud y de la vida; un Gobierno que ha comenzado a disminuir la pobreza y la marginalidad en un país lleno de riquezas pero que fue gobernado por unas elites insensatas e insensibles; un Gobierno como ese, pues fue derrocado

por una alianza fascista de sectores privilegiados, de sectores golpistas que utilizaron el terrorismo mediático.

Ese es un tema que creo necesario discutir hoy en el mundo, pocos se atreven; yo invito a que nos atrevamos a discutir el tema de lo que es la utilización de los medios de comunicación social en el mundo. El caso venezolano es un caso especial para ser estudiado. Unos medios de comunicación, valiéndose de la libertad de expresión, valiéndose de la libertad de prensa, apoyaron el golpe, manipularon a una sociedad y luego, lo más horroroso, cuando el pueblo reaccionó contra la dictadura, silenciaron la reacción popular y dejaron de transmitir imagen alguna de lo que estaba ocurriendo en Venezuela. Caso especial para ser estudiado acerca de la ética de los medios de comunicación.

Hace poco, decía un gran escritor e intelectual latinoamericano y del mundo, el uruguayo Eduardo Galeano, el autor aquel de "Las venas abiertas de América Latina", hablando del tema de los medios de comunicación en el mundo, decía Galeano una gran verdad, que nunca tan pocos engañaron tanto a tantos, tema que creo hay que debatir con coraje y con valentía, comenzando el siglo XXI. Unas elites golpistas que utilizaron el terrorismo económico y pretenden seguirlo utilizando. Unas elites privilegiadas que utilizaron el terrorismo policial y el terrorismo militar y lograron una alianza muy poderosa, que logró derrocar al Gobierno, que logró hacerme prisionero e incomunicarme durante casi 48 horas en una isla del Caribe. Un golpe fascista que eliminó la Asamblea Nacional; que eliminó en un decreto los poderes públicos; eliminó el Poder Judicial; que detuvo y envió a prisión a diputados, gobernadores y alcaldes elegidos por el pueblo.

Sin embargo, a pesar de todo eso, ¡Oh Dios de los oprimidos! a las pocas horas comenzó a ocurrir en Venezuela algo que jamás había ocurrido en la historia de los siglos, en pueblo o en país alguno. Comenzaron a salir a las calles, absolutamente desarmados, sólo con el arma de su coraje, sólo con el arma de su valor, con la Constitución bolivariana en alto, millones de hombres, millones de mujeres, millones de jóvenes, exigiendo respeto a su dignidad. Y ¡Oh milagro de Dios! en menos de 48 horas, aquel heroico pueblo de Simón Bolívar, junto a sus soldados patriotas, barrieron la tiranía, restituyeron la Constitución, rescataron al Presidente prisionero y secuestrado y reinstalaron el proyecto democrático venezolano.

Milagro de los pueblos, sólo los pueblos logran eso. Sólo los pueblos unidos, sólo los pueblos conscientes logran derrocar, barrer con estos intentos fascistas y terroristas. Por primera vez se vio esto en pueblo alguno en mucho tiempo. Es un pueblo que ha recuperado su esencia libertadora y su esencia libertaria. Es el pueblo que detrás de Simón Bolívar, hace apenas doscientos años condujo, unido con los pueblos de Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia y Panamá, la independencia de medio continente americano. Es el pueblo venezolano, a quien, desde aquí, ratifico para siempre mi amor eterno, profundo amor por su coraje, por su dignidad.

Y desde aquí, desde esta tarima, a nombre de ese pueblo, expreso el agradecimiento profundo y sincero a tantos gestos de solidaridad que desde aquí salieron, desde las Naciones Unidas, desde la Organización de los Estados Americanos (OEA), desde gobiernos y, sobre todo, desde muchos pueblos de América, de Asia, de Europa, de Africa y de Oceanía. Porque en Venezuela está en marcha un proyecto sui géneris comenzando el siglo. Aquí está un proyecto antineoliberal, aquí está un proyecto revolucionario, pacífico y democrático, elaborado en constituyente por el propio pueblo y hoy defendido por él mismo e impulsado por él mismo.

Luego de esos acontecimientos, para ir concluyendo, los venezolanos sabemos, los venezolanos conocemos y hemos sentido en carne propia lo que es el terrorismo.

Hace pocos días apareció un vídeo, una prueba más de lo que en Venezuela se planificó. Un vídeo donde un periodista internacional hace algunas revelaciones, y ese periodista internacional dice que a él lo llamaron el día del golpe, en la mañana, y que mucho antes de que cayera el primer muerto producto de los disparos de un grupo de francotiradores, algunos incluso extranjeros, que masacraron parte de nuestro pueblo, antes de que cayera el primer muerto ya los golpistas estaban grabando un mensaje donde decían que el Presidente Chávez había mandado a matar al pueblo y que ya iban seis muertos. Mucho antes de que se iniciaran los disparos y la masacre a un pueblo indefenso, a una sociedad indefensa.

Pero, en fin, afortunadamente, esa reacción cívico militar fue energética, rápida, porque el catálogo de horrores que se estaba preparando contra el pueblo venezolano y que iba a desarrollarse a escala masiva

significaba de hecho que una sistemática praxis terrorista iba a ser aplicada contra todo lo que oliera a pueblo, a revolución bolivariana. Esta Constitución la derogaron por un decreto, bueno, pensaron derogarla. En menos de 48 horas estaba vigente ya por la rebelión popular militar, pacífica y democrática que barrió con la tiranía.

Ahora, agradecemos pues la inequívoca condena de la comunidad internacional a aquel golpe de Estado, a aquel horror que vivimos durante unos días en Venezuela. Ratificamos que nuestro Gobierno, al que los venezolanos han ratificado su confianza en sucesivos procesos electorales, no volvió cortando cabezas ni estableciendo cacerías de brujas, ni haciendo juicios sumarios. Volvió, como canta el pueblo por las calles, volvió, volvió, volvió —es una canción que anda por las calles de Venezuela— apegado estrictamente a nuestra vocación y acción bolivariana, humanista y libertaria; apegado estrictamente a nuestra Constitución nacional. Con la Constitución en la mano, volvió de la marea popular que lo restableció en su sitio, junto a la Constitución, y le dio una soberana lección democrática al terrorismo, a los terroristas, al golpismo y a los golpistas. Por primera vez en nuestra historia en Venezuela, el ganador de un conflicto político —y téngase en cuenta que se depuso a una dictadura— no ejerce el derecho de arrasar con los vencidos, sino de respetar a los vencidos, de respetar sus derechos, todos sus derechos humanos.

Hoy este Gobierno, pues, ha convocado a un gran diálogo nacional, a un gran debate nacional para el cual, incluso, hemos pedido el apoyo de Naciones Unidas a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), para el cual hemos pedido el apoyo de representantes de la Organización de los Estados Americanos (OEA), y además hemos pedido el apoyo del Centro Carter, que dirige el ex Presidente Jimmy Carter. Agradecemos ese apoyo y ratificamos que Venezuela seguirá, orientada por Dios, y de la mano de su pueblo, con la Constitución bolivariana en alto, contribuyendo con el mundo en búsqueda de caminos alternativos a los modelos económicos que han desatado sobre el mundo el hambre y la miseria.

Continuaremos contribuyendo modestamente con el esfuerzo de millones, esfuerzo supremo para transformar al mundo y hacerlo viable; para lograr en el más corto plazo posible en este siglo XXI la justicia, justicia que, como dice la palabra de Dios desde hace miles

de años, es definitivamente el único camino a la paz verdadera.

El Presidente (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, quiero dar las gracias al Presidente de la República Bolivariana de Venezuela por la declaración que acaba de formular.

El Sr. Hugo Chávez Frías, Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.

Tema 9 del programa (continuación)

Debate general

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Ahmed Maher El Sayed, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Árabe de Egipto.

Sr. Maher El Sayed (Egipto) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Quiero comenzar expresándole nuestras sinceras felicitaciones por haber sido elegido Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo séptimo período de sesiones. Estoy seguro de que, en esta importante coyuntura de acción mundial colectiva en desarrollo usted dirigirá la labor de este período de sesiones con su reconocida capacidad y prudencia, que son fruto de la larga experiencia de su país en enfrentar la agresión y los horrores que ésta conlleva.

También quiero aprovechar esta oportunidad para rendir homenaje a su predecesor, nuestro amigo Han Seung-soo, y a su país, la República de Corea, cuyo eficaz y positivo papel llevó a resultados que esperamos consolidar.

No puedo dejar de expresar nuestro agradecimiento al Secretario General Kofi Annan, quien, en los últimos seis años, ha aportado experiencia, prudencia y perseverancia a la reafirmación de la eficacia del papel de la Organización y al fortalecimiento de los principios en los que se fundamentó la Carta. Todo esto lo llevó a cabo a pesar de los obstáculos inherentes que se pusieron en su camino, bien deliberadamente o sin intención, por aquellos que ignoran cuál es el papel fundamental de las Naciones Unidas para ofrecer por igual a vencedores y vencidos la oportunidad de beneficiarse de los desarrollos de la época y de que se cumplan las esperanzas y aspiraciones de sus pueblos de lograr un mundo más seguro y más justo para todos. Quiero rendir mayor homenaje aún al Secretario General por la declaración tan valiente que formuló ayer ante la Asamblea General, una declaración en la que presentó

su muy clara visión para abordar y resolver los problemas del mundo.

En nombre de Egipto, quiero dar la bienvenida a Suiza como Miembro más reciente de la familia de las Naciones Unidas. Esperamos con agrado su participación activa en la labor de la Organización, junto con la de Timor Oriental, que pronto ingresará en la Organización como Miembro.

El actual período de sesiones ha sido convocado un año después de la espantosa tragedia acaecida en los Estados Unidos el 11 de septiembre de 2001. Reiteramos nuestras condolencias a los Estados Unidos. También ponemos de relieve que compartimos con los familiares de las víctimas el sentimiento de pérdida, y a los heridos les deseamos una pronta mejoría. Esperamos que esta fuerte nación supere su terrible experiencia y mire hacia un futuro de cooperación con el resto del mundo, un futuro forjado por todos nosotros en beneficio de todos los habitantes del planeta, sin distinción de raza o religión, sin discriminación, intolerancia o prejuicios. Egipto ha hecho causa común con los Estados Unidos en esta dura prueba, cuyo blanco no fue únicamente un país amigo sino también los valores y principios a los que todos nos adherimos relativos al respeto del ser humano y a su derecho a vivir y a elegir construir en lugar de destruir como base para la acción común. En este sentido, me gustaría hacer brevemente las siguientes observaciones.

En primer lugar, pese a la gravedad de los trágicos acontecimientos que tuvieron lugar en ese triste día, el mundo ni comenzó ni terminó el 11 de septiembre. Muchos pueblos ya conocían el terrorismo. Han sufrido por su causa y se han enfrentado a él, a veces solos, ante duras e incluso injustas críticas. Lo que es novedoso es que el abyecto crimen del 11 de septiembre ha generado una oleada de solidaridad constructiva sin precedentes. Ha confirmado lo que siempre hemos venido declarando: que el terrorismo es un fenómeno mundial y que no está relacionado con ningún país, continente, raza o religión particular. Es la expresión de la propensión a la maldad que permanece latente hasta que se presenta la oportunidad, bien desde el interior o bien causada por las circunstancias imperantes, de despertar y causar la confusión. Por lo tanto, es importante repetir el llamamiento que el Presidente Mubarak ha venido haciendo durante varios años: que se convoque una conferencia internacional en la que las naciones participantes se responsabilizarían de enfrentar el terrorismo. Ello conferiría autoridad al

movimiento abrumador de solidaridad para con los Estados Unidos en su dolor y agonía.

En segundo lugar, la lucha contra el terrorismo no debería ser el prisma a través del cual el mundo contempla todas las cuestiones y todos los problemas. El terrorismo es uno de los fenómenos malignos del mundo, pero no debería hacer que olvidáramos el mal de la pobreza, la enfermedad, la ocupación, la negación de los derechos individuales y nacionales o la humillación de los seres humanos y la destrucción de sus medios de vida mediante las bombas o cualquier otro medio maligno similar. El terrorismo tiene raíces y causas, pero no tiene justificación. Creo que, en la mayoría de los casos, sólo se puede hallar un remedio viable contra el terrorismo si drenamos los afluentes de las desesperanza, la ira y la frustración que alimentan al río del mal; de otro modo, la confluencia de estos afluentes puede ser explosiva.

En tercer lugar, es necesario y de justicia que no confundamos a aquellos que son injustos con los que son tratados injustamente. La comunidad internacional no debe confundir el terrorismo, al que rechazamos, condenamos y combatimos, con el derecho de legítima defensa de conformidad con las normas compatibles con nuestros valores: el derecho a defenderse de la agresión, la ocupación, la usurpación de derechos o el intento de borrar la identidad cultural. Este derecho lo ejerció la resistencia que liberó a los Estados Unidos hace más de dos siglos y la que liberó a Europa de la tiranía nazi que inició el Holocausto, pero terminó pereciendo en su fuego. La humanidad y la justicia salieron así victoriosas.

Quisiera ahora reiterar lo que todos saben: ninguna religión —islamismo, cristianismo, judaísmo o budismo— predica el terrorismo. Todas ellas son religiones que proclaman elevados valores e ideales. Es inapropiado acusarlas de los pecados de unos pocos de sus seguidores que se hayan descarriado. Nuestra lucha contra el terrorismo debería partir de nuestra solidaridad colectiva al valorar la vida, y no del odio, el cual no es ni una solución ni un refugio.

El mundo se encuentra en una coyuntura extremadamente delicada de su historia. Nos encontramos en una encrucijada en las relaciones internacionales. El aumento de la capacidad de la Organización de responder a las esperanzas y aspiraciones que se despertaron luego del final de la guerra fría y de sus divisiones coincidió con una tendencia hacia el abandono de esa

misma capacidad, la profundización de nuevas divisiones y el recurso a las decisiones unilaterales. Tal tendencia solamente puede conducir a un impasse y a impedirnos el tratamiento de cuestiones que pueden determinar el destino de la humanidad y su capacidad de reconciliarse con la naturaleza y con las tecnologías avanzadas, así como de hacer uso de las oportunidades que éstas proporcionan para alcanzar una vida mejor, libre de la pobreza, la miseria, las enfermedades, la opresión y el miedo, una vida en la cual prevalezcan la justicia y la solidaridad.

Por lo tanto, debemos romper este impasse, el cual no beneficia a ninguna parte ni causa, renovando nuestro compromiso con la Carta y reafirmando nuestra determinación de trabajar juntos para fortalecer las Naciones Unidas, aumentar su efectividad, fomentar sus principios y defender sus propósitos al confrontar tanto a los antiguos como a los nuevos peligros que enfrenta nuestro mundo. Uno de estos peligros es la persistencia de caldos de cultivo para el conflicto y la violencia en el mundo, incluido el conflicto que nosotros sufrimos en el Oriente Medio.

Quisiera leer en voz alta la declaración que el Presidente de Egipto, el Sr. Hosni Mubarak, formulara el día de ayer. Dijo:

“Escuché atentamente la declaración que formulara el Presidente Bush ante la Asamblea General y quisiera saludar los elementos positivos de dicha declaración. En primer lugar, acojo con satisfacción la afirmación del Presidente de los Estados Unidos de que su país está comprometido con el establecimiento de un Estado palestino independiente, lado a lado con Israel, y que todas las partes deben asumir sus responsabilidades a fin de alcanzar ese objetivo. Tenemos la esperanza de que el proceso de paz reciba un ímpetu fuerte por medio de la participación efectiva de los Estados Unidos, que lleve a que la estabilidad vuelva a la zona y a una paz justa y global tan pronto como sea posible.

En segundo lugar, con relación al Iraq, saliendo el hecho de que los Estados Unidos haya abierto la puerta al papel central que deben desempeñar las Naciones Unidas, en particular el Consejo de Seguridad, sobre la cuestión del Iraq. Tal forma de actuar romperá el impasse y evitará cualquier efecto negativo que resulte de

un escalamiento de la situación, manteniendo así la soberanía y la integridad territorial del Iraq.

En virtud de lo anterior, insto a la dirigencia del Iraq a aprovechar esta oportunidad para aplicar todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y aceptar el regreso inmediato de los inspectores de manera que se pueda impedir un escalamiento de la situación y las consecuencias peligrosas que tendrían repercusiones muy negativas sobre la seguridad del pueblo hermano del Iraq y del Oriente Medio en su conjunto.”

El pueblo palestino sigue sufriendo bajo una ocupación opresiva que va en contra del juicio de la historia, consagrado en la Carta, de que la era del colonialismo hace tiempo que desapareció. Es una ocupación que se aferra a las políticas que tienen reminiscencias de la era de la oscuridad y el caos y que pueden aún trasladarnos de vuelta a dicha era. Los árabes hemos extendido nuestra mano a Israel con una iniciativa que fue aprobada unánimemente, que refleja nuestra creencia genuina en una paz que garantice —sin excepciones ni doble rasero— los derechos de todos. Si Israel desea de manera genuina la paz, debe abandonar su codicia y sus ilusiones, detener sus prácticas y actos de agresión contra el pueblo palestino y sus legítimos dirigentes y aceptar su salida de todos los territorios árabes ocupados en 1967 en Palestina, Siria y el Líbano. Un Estado palestino independiente, con Jerusalén oriental como su capital, puede entonces ser establecido y puede sumarse a todos los Estados árabes que han demostrado su disposición de establecer relaciones normales con Israel y vivir con dicho país en paz y seguridad.

La justicia, el derecho, el respeto mutuo y el restablecimiento de sus derechos a la gente fueron los elementos que se utilizaron para establecer la paz entre Egipto e Israel, garantizando fronteras seguras y relaciones normales durante los pasados 25 años. Por otra parte, el modelo que Israel ha propugnado con respecto a nuestros hermanos de Palestina no ha alcanzado ni la paz ni la seguridad; más bien ha tenido como resultado víctimas en ambas partes, que caen cada día pagando el precio por el intento de obstruir el curso natural de los acontecimientos.

La comunidad internacional debe asumir su responsabilidad a este respecto sin prejuicios, buscando solamente lo que es correcto, procurando solamente la justicia, y sin ambiciones, excepto la de lograr una paz que permita a los pueblos de la región forjar un futuro

mejor. Debe reafirmar la necesidad de cumplir con la Carta, las resoluciones de las Naciones Unidas y los acuerdos que han sido firmados, rechazando cualquier intento de abandonarlos.

El debate sobre la seguridad y la estabilidad en el Oriente Medio también se relaciona con la situación del Iraq, una situación que debe abordarse de conformidad con las disposiciones de la Carta y las resoluciones pertinentes, que todas las partes deben respetar, alejándose del curso de las acciones militares. Egipto reafirma su rechazo a los ataques militares contra el Iraq, cuyas unidad e integridad territorial deben respetarse, y el cual, por su parte, debe respetar la legítima voluntad internacional.

Debemos hacer todo lo que esté en nuestro poder para terminar el sufrimiento extremo del pueblo del Iraq. Debemos concluir el embargo, el cual ha infligido enormes daños al Iraq, afectando de manera negativa los medios de vida de sus ciudadanos y dañando las generaciones futuras.

Cualquier deliberación en torno a las Naciones Unidas, sus logros y su futuro sería incompleta si no tiene en cuenta que la Organización ha contribuido a centrar la atención sobre las cuestiones importantes de nuestros tiempos y a forjar un consenso internacional sobre algunas de ellas. Esta contribución se ha logrado por medio de una serie de conferencias que han sido convocadas durante la última década del siglo XX y los primeros años de este siglo sobre el medio ambiente, los derechos humanos, la población, el desarrollo social, las mujeres, el financiamiento para el desarrollo y el desarrollo sostenible. También se ha logrado por medio de las recomendaciones de la Cumbre del Milenio de la Asamblea General, la cual intentó dar forma a un marco conceptual para los trabajos de la Organización que se fundamentaba en la paz y la seguridad para todas las naciones e individuos, el desarrollo social y económico en su significado global, la igualdad entre los Estados y el respeto por la diversidad cultural de las naciones y de las sociedades.

A este respecto, quisiera reafirmar la importancia de la aplicación fiel, tanto en la letra como en el espíritu, de los resultados de estas conferencias. También es importante que no se haga ningún intento de evadir o sortear esas obligaciones mutuas. En última instancia, el juicio de la historia se fundamentará no en las intenciones o los objetivos contenidos en las declaraciones

políticas y en los documentos finales, sino que en la medida en que logremos el éxito al aplicarlos.

Cualquier apreciación justa de la situación económica internacional debe llegar a la conclusión de que es inaceptable seguir con las disparidades actuales en la distribución de la riqueza entre los pueblos de la Tierra, con la falta de democracia en los procesos internacionales de toma de decisiones en materia económica y con la persistencia de arbitrarias prácticas de comercio y políticas monetarias contra los intereses de los países en desarrollo, que a menudo han conducido a crisis financieras sucesivas y han tenido como resultado el colapso económico de muchos países en desarrollo y la destrucción, en pocos días, de las ganancias económicas que se obtuvieron en décadas de arduos esfuerzos nacionales.

Nuestro continente africano y sus problemas ocupan un lugar especial en los esfuerzos de la comunidad internacional encaminados a lograr el desarrollo económico y social, así como el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales de conformidad con la responsabilidad colectiva que todos asumimos en virtud de la Carta. Estos esfuerzos dimanar de la firme convicción de que las Naciones Unidas y sobre todo el Consejo de Seguridad tienen la responsabilidad primordial por el mantenimiento de la paz y la seguridad en el continente. Tales esfuerzos también se derivan de nuestra convicción de que, como Estados africanos, somos socios indispensables con responsabilidad especial en la solución de los conflictos que fragmentan nuestro continente y en la formulación de los programas que sacarán a nuestros pueblos de la angustia de la pobreza para colocarlos en el camino del progreso y la prosperidad.

Nuestro continente ha demostrado su seriedad lanzando la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) que fue suscrita por los Jefes de Estado africanos en la Cumbre de la Organización de la Unidad Africana en Lusaka en 2001 y la Unión Africana inaugurada en la reciente Cumbre de Durban en julio pasado. Si los Estados africanos al abrazar estas dos iniciativas han adoptado un enfoque para crear el futuro sobre la base de los más elevados ideales que reflejan el más noble pensamiento humano, entonces corresponde a la comunidad internacional apoyar ese enfoque para brindar una vida mejor a los pueblos africanos, abrir sus mercados a los productos del continente, realizar inversiones en las economías africanas y ayudarlos a resolver sus problemas.

La persistencia de conflictos inestables y el peligro de la posesión de armas de destrucción en masa por parte de Estados, organizaciones o individuos coloca sobre nuestros hombros la responsabilidad de ser más activos en materia de desarme. A nivel regional Egipto ha solicitado repetidamente un compromiso serio que libre al Oriente Medio de armas de destrucción en masa, ante todo de armas nucleares, y que ponga las instalaciones nucleares de la región, sin excepción, bajo supervisión internacional.

No puede establecerse la paz y seguridad en el Oriente Medio mientras persista la grave disparidad en los derechos y obligaciones de los Estados de la región que altera el equilibrio de poder. La estabilidad en la región sólo se logrará cuando Israel acceda al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, pues es el único Estado de la región que no lo ha hecho. Esa estabilidad sólo se alcanzará mediante la aplicación de la iniciativa del Presidente Mubarak para liberar al Oriente Medio de todas las armas de destrucción en masa y sistemas de vectores.

Además de lo anterior, el mundo enfrenta otros males que representan a la vez un reto y una oportunidad para que demos nuestra capacidad de trabajar unidos por el bien de todos. Los esfuerzos por combatir las enfermedades endémicas no han logrado su objetivo. Alrededor del mundo hay países que sufren la propagación del VIH/SIDA que amenaza su estabilidad. Debido a la falta de capacidad y recursos estos países no pueden contener la pandemia, de manera que es necesario asistirlos en el manejo de esta crisis.

El mundo también enfrenta numerosos retos ambientales, como los relacionados con la biodiversidad, los cambios climáticos, la sequía y la desertificación, que requieren que se redoblen los esfuerzos internacionales para resolverlos a fin de salvaguardar el derecho de generaciones futuras a una vida segura. Dado que la escasez de agua amenaza con provocar el estallido de conflictos en varias regiones del mundo, la comunidad internacional debe mejorar el aprovechamiento y la administración de los recursos hídricos disponibles, respetando y protegiendo al mismo tiempo los derechos adquiridos de los Estados, así como los acuerdos internacionales que rigen los derechos de utilización de esos recursos.

El tamaño, la complejidad y el alcance de estos problemas puede llevar a algunos a entregarse al pesimismo y a la frustración, pero confiamos en que las

fuerzas del bien en el mundo, armadas con los nobles principios de la Carta con los que cada año venimos aquí a reiterar nuestro compromiso, seguirán firmes en su decisión de labrar un mejor mañana. Confiamos en que la humanidad vencerá la propensión al mal para que juntos podamos seguir adelante hacia las fronteras que anuncian los progresos tecnológicos sin precedentes de inicios del siglo XXI, progresos que Dios nos manda dediquemos a nuestro bienestar colectivo para que el mundo pueda vivir en paz, seguridad, prosperidad y armonía. Esto permitirá que los jóvenes florezcan, las potencialidades se revelen, la esperanza derrote al temor y al dolor, la luz prevalezca sobre las tinieblas y la humanidad triunfe sobre todo lo que ponga barreras a su dicha, su libertad y su progreso.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. S. Jayakumar Ministro de Relaciones Exteriores de Singapur.

Sr. Jayakumar (Singapur) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le felicito calurosamente por su temprana elección como Presidente de la Asamblea General, que fue el primer fruto de los esfuerzos revitalizadores de su predecesor, el Sr. Han Seung-soo. Los felicitamos a ambos por haber aplicado con éxito estos nuevos procedimientos.

Luego de los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001, el mundo se unió a los Estados Unidos expresando dolor e ira. Ciudadanos de casi la mitad de los Estados Miembros de las Naciones Unidas perdieron la vida. Una respuesta rápida y decidida de las Naciones Unidas creó las condiciones para la realización de un esfuerzo mundial mancomunado en la erradicación del terrorismo. Nunca en la historia reciente tantos Estados actuaron de consuno en su calidad de miembros de la comunidad internacional como en los meses que siguieron al 11 de septiembre.

Eso no fue algo que inevitablemente tenía que ocurrir. La comunidad internacional fácilmente podía haberse dividido después del 11 de septiembre. De ahí que sea conveniente reflexionar sobre cuales fueron las fuerzas que nos mantuvieron unidos y las lecciones que aprendimos.

Después del 11 de septiembre la comunidad internacional se unió porque todos nos dimos cuenta de que los desafíos planteados por los hechos afectaban los intereses comunes de todos los Estados. La amenaza común del terrorismo provocó una respuesta psicológica de cohesión. Todos somos vulnerables.

En Singapur descubrimos terroristas que pertenecían a una red regional con vínculos con Al-Qaida, cuyos tentáculos se extendían hacia Indonesia, Malasia, Filipinas, Tailandia e incluso Australia. Sus blancos eran intereses de los Estados Unidos, Israel, Gran Bretaña y de otros países.

Sin embargo, una respuesta unida requiere de una fuerza galvánica. Las Naciones Unidas proporcionaron esa fuerza y dieron además legitimidad a la acción internacional. El 12 de septiembre, el Consejo de Seguridad adoptó por consenso su resolución 1368 (2001) en la que se condenan los ataques terroristas y se expresa la disposición a tomar todas las medidas necesarias para responder a los ataques. Poco después, ello fue seguido por una resolución de consenso de la Asamblea General, la resolución 56/1. Transcurridas tres semanas desde el ataque, el Consejo de Seguridad negoció y aprobó nuevamente por consenso su resolución 1373 (2001), una resolución hito que tiene que ver ampliamente con la lucha contra el terrorismo y que dispone una base jurídica común para que todos los Estados emprendan acciones en contra de los terroristas y quienes les apoyen.

La respuesta del Consejo de Seguridad a los hechos del 11 de septiembre fue impresionante y fue posible sólo porque todas las grandes Potencias estuvieron de acuerdo en la necesidad de responder resueltamente a la amenaza terrorista. Realmente, la lucha contra el terrorismo ha reordenado las prioridades internacionales y creado nuevas oportunidades para la asociación, estableciendo un nuevo marco estratégico para las relaciones entre las grandes Potencias.

El terrorismo no es un fenómeno nuevo. Muchos de nosotros hemos tenido experiencias tristes con él. Sin embargo, el 11 de septiembre nos hizo centrarnos en su naturaleza mundial y destacó la necesidad de coherencia y coordinación en la cooperación internacional. Después del 11 de septiembre surgieron diversos planes de acción y estrategias internacionales, regionales, subregionales y nacionales para combatir el terrorismo. Algunas de estas propuestas asumieron la forma de medidas específicas y prácticas dirigidas contra el terrorismo. Otras asumieron un carácter más normativo. Estos esfuerzos son los cimientos sobre los cuales se construye la acción internacional coordinada contra el terrorismo.

Sin embargo, el compromiso de colaborar en las acciones internacionales sólo ha comenzado a formarse.

Desde el 11 de septiembre diversos órganos del sistema de las Naciones Unidas han examinado sus responsabilidades respectivas y las herramientas disponibles para emprender esta misión de colaboración de la manera más eficaz. El informe preparado por el Grupo Asesor sobre las Naciones Unidas y el Terrorismo es un claro ejemplo. Deben mejorarse la coordinación y la coherencia dentro del sistema de las Naciones Unidas. El enemigo común que encaramos ha creado una red mundial sofisticada y compleja que requiere una respuesta apropiada.

Sin embargo, al considerar los nuevos mecanismos internacionales para luchar contra el terrorismo debemos detenernos a reflexionar sobre algo crucial: ¿Cómo podemos asegurar la coordinación eficaz entre las Naciones Unidas, otras organizaciones regionales e internacionales y los Estados Miembros? ¿Cómo conseguir una sinergia internacional, regional y nacional mutua de las competencias para aprovechar al máximo la eficacia operativa contra el terrorismo? La ventaja comparativa y la capacidad de las Naciones Unidas están en sus funciones consultivas de coordinación y de facilitación.

Ahora bien, en última instancia, las contribuciones de las Naciones Unidas dependerán de la voluntad política y decisión de los Estados Miembros de hacer que sus leyes y normas funcionen. Lograr el equilibrio adecuado de las responsabilidades y obligaciones es crucial para tener éxito en nuestra misión común de vencer al terrorismo internacional.

La batalla contra el terrorismo también tiene que librarse al nivel filosófico. Algunos terroristas han tratado de describir la campaña mundial contra el terrorismo como una guerra contra el islam. Esto, lógicamente no es cierto, ninguna religión tolera el terrorismo y no cabe duda de que el islam tampoco. Pero no debemos olvidar en qué medida el llamamiento de extremistas como Osama Bin Laden tiene respuesta entre los marginados y los que se ven privados de derechos y se alimentan de estereotipos y prejuicios. En un momento en que reina la confusión y la incertidumbre no debe subestimarse el valor del entendimiento y la comprensión entre distintas culturas.

Como Organización internacional con casi plena universalidad de sus Miembros, las Naciones Unidas pueden desempeñar un papel importante en la promoción de la tolerancia y el entendimiento entre las naciones, culturas y religiones. El diálogo de las

Naciones Unidas entre las civilizaciones es una iniciativa clave que debemos aprovechar. El diálogo entre las civilizaciones celebra la diversidad e introduce un nuevo paradigma de relaciones internacionales promoviendo el diálogo entre las religiones y las culturas más importantes del mundo. El diálogo entre las distintas culturas y religiones ayudará a reducir las fuentes de prejuicio e intolerancia que actualmente colorean las percepciones individuales y sociales.

Otro desafío a largo plazo es el de encarar las condiciones económicas y sociales que alientan a los terroristas. La integración económica internacional es, en última instancia, la única garantía de prosperidad, pero lo cierto es que la mundialización es incompleta en su ámbito y desequilibrada en su distribución de los costes y beneficios. Muchos países en desarrollo siguen integrados de manera imperfecta en la economía mundial. Estos problemas deben atenderse a través del fomento de las capacidades y el desarrollo de la infraestructura de los países en desarrollo, con la asistencia internacional que se precise y eliminando las barreras y el proteccionismo comercial en los países desarrollados.

Los acontecimientos del 11 de septiembre destacaron que en un mundo interdependiente no hay nadie que no sea vulnerable. Los problemas locales se pueden transformar fácilmente en problemas internacionales. Cada día que pasa sin actuar, abordar ni detener esos problemas aumenta la posibilidad de que inflijan más daño. Nuestra seguridad colectiva dependerá de nuestra capacidad y voluntad de hacer frente a los nuevos desafíos. No tenemos que esperar a que ocurra una nueva catástrofe de la magnitud de la del 11 de septiembre antes de que nos veamos obligados a actuar para responder a otros problemas igualmente desafiantes. La guerra contra el terrorismo tiene que librarse con cañones y con mantequilla.

Deseo concluir compartiendo nuestras experiencias en el Consejo de Seguridad. Hace casi dos años, los miembros de la Asamblea General brindaron a Singapur el honor y el privilegio de servir como uno de los miembros electos en el Consejo de Seguridad. Terminaremos nuestro mandato en diciembre. Ahora quiero dar las gracias a todos los que han mostrado su confianza en nosotros al brindarnos esta oportunidad.

Nuestra experiencia ha sido satisfactoria y enriquecedora y hemos sacado importantes lecciones de ella. El Consejo de Seguridad ha pasado por muchas

fases. Diseñado primero para abordar conflictos interestatales, el Consejo de Seguridad ha ido pasando a encargarse de conflictos intraestatales en la época posterior a la guerra fría. Sin embargo, los ataques terroristas del 11 de septiembre fueron un acontecimiento sin precedentes; marcaron una nueva era. El Consejo de Seguridad tuvo que hacer frente a una nueva amenaza a la paz y la seguridad internacionales. Singapur ha trabajado para dos Consejos muy distintos, uno antes del 11 de septiembre de 2001 y otro después de esos trágicos acontecimientos.

Para que el Consejo siga siendo eficaz tiene que demostrar que puede responder con eficacia a los nuevos desafíos. De lo contrario, se pondrá en tela de juicio su pertinencia y credibilidad. Como Estado pequeño somos vulnerables a ese tipo de ataques terroristas. Como miembros del Consejo de Seguridad hemos apoyado iniciativas que encaran esta nueva amenaza.

Una lección importante que hemos aprendido es que, pese a todas sus imperfecciones y deficiencias ocasionales, el Consejo a menudo cumple con su labor. Sin embargo, es demasiado pronto para evaluar el éxito y la eficacia del Consejo de Seguridad en lo que atiene a su respuesta al flagelo del terrorismo. El que el consejo pueda continuar desarrollando respuestas apropiadas a largo plazo en esta fase de la creación de una nueva era estratégica será una prueba crítica de su relevancia para el nuevo siglo.

Es inocente esperar que la rápida unidad de acción global de después del 11 de septiembre se vaya a mostrar en el resto de las cuestiones mundiales. Nuestra experiencia en el Consejo de Seguridad demuestra que los procesos que se prolongan son la norma y no la excepción a la hora de aunar la acción internacional. Sin embargo, cuando todavía no se ha consolidado un consenso internacional sobre situaciones que plantean amenazas graves e inmediatas, la falta de consenso internacional en sí no es una excusa para no actuar. Eso sería abdicar de las responsabilidades individuales y colectivas.

Por último, como uno de los dos miembros asiáticos electos del Consejo nos sentimos satisfechos de hacer una modesta contribución a la historia de éxito de Timor Oriental, un éxito que fue posible gracias al sacrificio y arduo trabajo de ese pueblo con el apoyo de la comunidad internacional. En la actualidad las Naciones Unidas siguen desempeñando un papel crítico para preservar la paz en Timor Oriental y para garantizar que el

Gobierno y el pueblo de Timor Oriental tengan oportunidades de lograr el éxito en su búsqueda de un Estado democrático estable y viable. Esperamos con interés dar la bienvenida a Timor Oriental como Miembro número 191 de las Naciones Unidas.

Para concluir, quiero felicitar cálidamente a Suiza que se ha convertido en el Estado Miembro número 190 de las Naciones Unidas. Puede ser un Miembro nuevo, pero siempre ha ofrecido la segunda sede más importante para las actividades de las Naciones Unidas. Por lo tanto, ha sido socio de las Naciones Unidas durante mucho tiempo y creo que su condición de Miembro de las Naciones Unidas hará aún más firme esa relación.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Jeque Sabah Al-Ahmad Al-Jaber Al-Sabah, Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Kuwait.

El Jeque Al-Sabah (Kuwait) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Me complace comenzar mi intervención expresando mis cálidas felicitaciones a usted y a su país amigo, la República Checa, por su elección a la Presidencia del quincuagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General. Le deseamos éxito en la dirección de este período de sesiones que se convoca ante un telón de fondo de circunstancias complejas y enormes retos mundiales. Permítame garantizarle todo el compromiso de mi delegación de cooperar con usted para facilitarle el cumplimiento de su mandato.

Quiero expresar unas palabras de agradecimiento a su predecesor, el Sr. Han Seung-soo, por la forma tan eficaz y prudente con que dirigió el período de sesiones anterior. Igualmente, quiero reiterar nuestro agradecimiento por el notable desempeño del Secretario General Kofi Annan y por sus esfuerzos infatigables y concretos para mejorar la eficacia de la Organización mundial al servicio de la paz, la seguridad y el desarrollo internacionales.

Kuwait acoge con beneplácito la admisión de la Confederación Suiza como miembro de nuestra Organización. Confiamos en que Suiza, por ser Miembro, proporcionará beneficios aún mayores mediante su ya dinámica función de apoyo a diversas actividades y programas de las Naciones Unidas y consolidará aún más los propósitos y principios de la Carta, particularmente por ser un país que acoge a numerosos órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas.

Los acontecimientos que ocurrieron el 11 de septiembre en los Estados Unidos y sus consecuencias e implicaciones han cambiado el panorama mundial y han creado numerosos problemas en el mundo entero, en tanto erigimos colectivamente nuestra lucha en contra del terrorismo, la violencia y el extremismo. La experiencia ha demostrado que la lucha contra este fenómeno pernicioso constituye una responsabilidad universal y que ningún país por sí solo, independientemente de sus recursos o determinación, puede eliminarlo.

Por razones éticas y pragmáticas es inadmisibles vincular ese flagelo a alguna nación, religión o cultura en particular. Tal tentativa no sería útil a nuestros objetivos. Por el contrario, profundizará las divisiones políticas y culturales, agravará la crisis y la transformará en un conflicto de civilizaciones que nos perjudicará a todos y del que no obtendremos ningún beneficio. Por consiguiente, las Naciones Unidas siguen siendo el mecanismo más eficaz y apropiado para estudiar y analizar ese fenómeno, identificar sus causas y parámetros y coordinar esfuerzos con miras a establecer directrices orientadas a la adopción de medidas que puedan erradicar esa plaga.

Las Naciones Unidas también son el órgano apropiado para definir nuestras responsabilidades y obligaciones en ese sentido. La firma, la ratificación y el cumplimiento estricto, por parte de todos los Estados Miembros, de los 12 instrumentos de las Naciones Unidas destinados a combatir el terrorismo son quizá la forma más viable de crear un terreno común y sólido para luchar contra el terrorismo y vencerlo.

En ese contexto, deseo aprovechar esta oportunidad para expresar nuevamente nuestras condolencias y solidaridad al pueblo amigo y al Gobierno de los Estados Unidos y a todas las familias de las víctimas de ese nefasto acto de terrorismo. Compartimos con ellos su angustia y esperamos que su fortaleza les ayude a superar su dolor y la pérdida.

Kuwait reafirma su posición de larga data que condena todos los actos de terrorismo en todas sus formas y manifestaciones. Asimismo renunciamos categóricamente a todos los actos de violencia y extremismo porque ellos van en contra no sólo de las normas y los tratados internacionales, sino también de las enseñanzas de tolerancia del islam y de su sistema de valores que, como el de otras religiones, está basado en

la compasión, en conceptos humanitarios y en valores de civilización.

Kuwait celebra la resolución 1373 (2001) del Consejo de Seguridad dentro del contexto de su cooperación con los actuales esfuerzos internacionales orientados a luchar contra el terrorismo y, en virtud de sus disposiciones, ha puesto en marcha una serie de nuevas medidas importantes. Entre ellas se incluye la promulgación de una ley encaminada a combatir el lavado de dinero y la adopción de medidas prácticas orientadas a reglamentar las actividades de recaudación de fondos para que esas actividades no se exploten o se utilicen ilícitamente con algún objetivo que no sea el legítimo o el declarado. Además, Kuwait, por su parte, ha respondido a todas las preguntas que le ha formulado el Comité contra el Terrorismo. Hemos suministrado al Comité toda la información y las anotaciones que dan claridad a nuestras leyes y legislación nacionales promulgadas por el Gobierno con miras a combatir los actos de terrorismo y enjuiciar a sus perpetradores.

En el mismo contexto, y a fin de consolidar los esfuerzos mundiales orientados a combatir el terrorismo, deseo reiterar el apoyo de Kuwait a la idea de convocar una conferencia internacional con los auspicios de las Naciones Unidas encaminada a lograr un acuerdo sobre una definición clara y concreta de terrorismo. El propósito primordial es distinguir entre el terrorismo como fenómeno que pone en peligro la paz y la seguridad internacionales y el derecho de los pueblos a luchar legítimamente por resistir la ocupación extranjera para lograr sus derechos de libre determinación, de conformidad con lo estipulado en la Carta y en el derecho internacional.

En ese sentido, Kuwait condena la insidiosa campaña organizada contra nuestra hermana nación, el Reino de Arabia Saudita, por algunos sectores pertenecientes a los medios de comunicación estadounidenses y occidentales. No obstante, por nuestra parte rendimos homenaje a ese Reino por su valiosa función en la lucha contra el terrorismo, por sus importantes contribuciones al respecto y por sus esfuerzos en favor de la paz y la seguridad en la región.

El éxito de nuestros esfuerzos por erradicar el terrorismo depende en gran medida de la capacidad de la comunidad internacional para encarar con eficacia las principales cuestiones que son fuente de desesperanza, miseria, frustración, aislamiento y percepción de

injusticia para numerosas personas en todas partes del mundo.

Un problema evasivo que sigue manifestándose es el constante deterioro de la situación en los territorios palestinos ocupados. La escalada de enfrentamientos ha alcanzado un nivel que pone en peligro la paz y la seguridad en toda la región del Oriente Medio. Las prácticas brutales de las fuerzas de ocupación de Israel, incluido el uso excesivo de la fuerza contra el pueblo palestino, la destrucción deliberada de las instituciones de la Autoridad Palestina y su infraestructura, que constituyen una flagrante violación de las resoluciones de las Naciones Unidas y del Cuarto Convenio de Ginebra de 1949, provocaron un agravamiento de las crisis económica y social que han padecido los palestinos durante más de cinco decenios. Las detenciones en masa a gran escala, la demolición de viviendas, los toques de queda, los bombardeos de barrios civiles, las incursiones en las ciudades y aldeas y los ataques a civiles con helicópteros artillados se han convertido en acontecimientos de la vida cotidiana para los ciudadanos palestinos. De hecho, esos actos han pasado a ser rutina en las noticias de la radio y la televisión. Nos hemos resignado a ello. Al parecer la comunidad internacional ha permanecido impasible y ha aceptado ese tipo de vida para los palestinos. Pero, lamentablemente, las prácticas de Israel parecen emanar del precepto arraigado de que Israel es inmune a toda rendición de cuentas, está exento de todas las jurisdicciones protegido de toda crítica y condena por parte de las Naciones Unidas o las principales Potencias del mundo.

Contra ese telón de fondo, Kuwait reafirma su compromiso con la posición panárabe que se aprobó en la Cumbre Árabe de Beirut, celebrada recientemente, en la que se respaldó la iniciativa presentada por su Alteza Real el Príncipe Abdullah Bin Abdel Aziz, Heredero de la Corona de Arabia Saudita y Jefe de la Guardia Nacional Saudita. Kuwait sigue comprometido en respaldar el derecho del pueblo palestino a la libre determinación y a la creación de su propio Estado independiente en su territorio nacional, con Jerusalén como capital. Kuwait continuará exigiendo la retirada de Israel de todos los territorios árabes ocupados, incluidos el Golán sirio y el territorio libanés.

Mediante la historia y la experiencia mundiales se ha demostrado ampliamente que sólo con la fuerza, independientemente de su grado de brutalidad, no se alcanzará la paz y la seguridad. La única opción viable es

restaurar los legítimos derechos a sus propietarios y lograr la paz. Tal vez la mejor garantía de un futuro seguro requiera, en el presente, inversiones de buena voluntad a largo plazo.

Kuwait acogió con beneplácito la decisión aprobada en la última cumbre árabe, celebrada en el Líbano en marzo de 2002, sobre la situación entre el Iraq y Kuwait. Según esa decisión los dirigentes árabes saludaron las promesas del Iraq de respetar la independencia, la soberanía, la seguridad y la integridad territorial del Estado de Kuwait y de prevenir toda medida que provocara la reiteración de los acontecimientos de 1990.

Los dirigentes árabes también pidieron que el Iraq cooperara, según se establece en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, para hallar una solución rápida y definitiva a la cuestión de los prisioneros y rehenes kuwaitíes y la devolución de las propiedades kuwaitíes robadas. Sin embargo, para nuestro gran pesar, esa decisión no se ha aplicado. El Gobierno del Iraq aún no ha cumplido sus promesas, sobre todo en lo que respecta a los prisioneros y detenidos de Kuwait y de terceros países.

Esa cuestión humanitaria de larga data no puede seguirse aplazando, dadas las repercusiones traumáticas que tiene para los familiares de las víctimas, que no conocen la suerte de sus seres queridos. El Gobierno iraquí sigue negándose a cooperar con los mecanismos establecidos por las Naciones Unidas para encarar esta cuestión. Al examinar el enfoque seguido por el Gobierno iraquí, el Secretario General, en el último párrafo de su informe más reciente, que figura en el documento S/2002/931 de 15 de agosto de 2002, presentado al Consejo de Seguridad de conformidad con el párrafo 14 de la resolución 1284 (1999), concluyó que:

“... a pesar de los alentadores acuerdos logrados en la Cumbre Árabe de Beirut, las palabras del Iraq acerca del destino de los desaparecidos aún no han sido seguidas de hechos tangibles. Sigue abierta una oportunidad para resolver de buena fe las cuestiones humanitarias, como la de los desaparecidos. El Iraq debería aprovechar esa oportunidad para restablecer su credibilidad en lo tocante a las cuestiones humanitarias pendientes” (párr. 40).

En ese contexto, Kuwait acoge con beneplácito los esfuerzos realizados por las Naciones Unidas para preparar el regreso a Kuwait, conforme a las resoluciones

del Consejo de Seguridad, de los archivos kuwaitíes que se encuentran en poder del Iraq. A pesar de que durante los últimos 11 años el Iraq negó haber confiscado dichos archivos, consideramos que el reconocimiento por su parte de que los tiene en su poder y la intención de devolverlos es un paso importante para el cumplimiento de las resoluciones del Consejo de Seguridad, sobre todo las resoluciones 686 (1991), 687 (1991) y 1284 (1999). Con independencia de los motivos del Iraq para devolver esos archivos y otros documentos del Estado de Kuwait, esperamos que a esta sigan otras medidas positivas que conduzcan a la liberación de nuestros prisioneros y de los de terceros países. Sólo entonces podremos dar por cerrado este caso. Quiero recalcar aquí que la cuestión humanitaria de nuestros prisioneros ha dominado el programa nacional del Gobierno y el pueblo del Kuwait desde la liberación.

En cuanto a otras cuestiones pertinentes, Kuwait ha acogido con beneplácito el diálogo entre las Naciones Unidas y el Iraq y esperamos que este ejercicio conduzca al cumplimiento del resto de las obligaciones fundamentales, incluida la eliminación de las armas de destrucción en masa y otras cuestiones pendientes.

Kuwait considera que el cumplimiento estricto y escrupuloso por el Iraq de todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y la acogida nuevamente de los inspectores en dicho país evitaría a nuestra región los horrores de una guerra que no queremos y que sólo conduciría a la exacerbación del sufrimiento del hermano pueblo del Iraq y al aumento de las tensiones y la inestabilidad en la región.

Asimismo, Kuwait saluda el enfoque prudente presentado por el Presidente George Bush de los Estados Unidos en su declaración ante esta Asamblea General en el día de ayer, donde pidió que el Consejo de Seguridad cumpliera sus responsabilidades jurídicas y políticas en el contexto de las resoluciones pertinentes del Consejo relativas al Iraq. Sin lugar a dudas, el Consejo de Seguridad está facultado para hacerlo. Instamos al Consejo a que cumpla ese papel legítimo. Entre tanto, pedimos al Iraq que cumpla plena y estrictamente todas las resoluciones pertinentes del Consejo en interés de la seguridad y la estabilidad en la región, a fin de evitar los peligros que enfrenta.

Dado su gran interés por mantener y fomentar la seguridad y la estabilidad en nuestra región, el Estado de Kuwait recalca una vez más su apoyo a todos los esfuerzos encaminados a resolver por medios pacíficos la

controversia existente entre los Emiratos Árabes Unidos y la República Islámica del Irán por las islas en disputa. En este contexto, acogemos con beneplácito el intercambio de visitas de funcionarios de alto nivel de ambos países y esperamos que éstas y los contactos directos ayuden a las partes a crear un clima favorable para el fomento de la confianza entre los dos países.

En el último año, el panorama económico mundial ha sido muy turbulento. Los informes publicados por numerosas instituciones internacionales especializadas muestran que muchos países, incluidos algunos desarrollados, han empezado a sufrir los efectos de una recesión económica global. A su vez, ello ha provocado el incremento de las cargas económicas y sociales para muchos Estados debido al aumento del desequilibrio y las disparidades entre las economías de los países del Norte y el Sur. Mientras los países del Norte siguen gozando de prosperidad económica y mejores niveles de vida para sus pueblos, los países del Sur continúan padeciendo pobreza, hambruna, desempleo, degradación ambiental, gran escasez de agua potable y pandemias galopantes como las del VIH/SIDA y el paludismo, además de toda una serie de otros problemas que obstaculizan sus esfuerzos en pro del desarrollo sostenible. Esperamos que las decisiones y los planes de acción aprobados recientemente en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en agosto y septiembre en Johannesburgo, y la Conferencia Internacional sobre la Financiación del Desarrollo, celebrada en febrero en México, ayuden a impulsar los esfuerzos y a reforzar los lazos de cooperación entre el Norte y el Sur, a fin de sentar las bases para una nueva asociación que contribuya a la estabilización y al fomento de las relaciones económicas y a la consolidación de un sistema mundial de comercio equitativo, conforme al cual se establezcan las responsabilidades y las obligaciones de todas las partes.

Quizás, una de las necesidades más perentorias en estos momentos con miras a apuntalar las estructuras económicas de los países en desarrollo es que las naciones desarrolladas cumplan su obligación de proporcionar asistencia financiera y técnica al mundo en desarrollo, en lo que se incluye la concertación de arreglos y entendimientos bilaterales con las instituciones y organizaciones financieras internacionales para aliviar la carga de la deuda de los países en desarrollo, y la cancelación de la deuda de las naciones más pobres. Asimismo, es menester eliminar cualesquiera aranceles u otros obstáculos que impidan el acceso de los

productos de esos países a los mercados de los países desarrollados. Además, es preciso que los países en desarrollo tengan un acceso más fácil a la información y a las tecnologías que les ayuden a resolver sus problemas y a integrarse a la economía mundial. Esas medidas evitarían la marginación de los países en desarrollo y los países menos adelantados y ayudarían a esos países a retornar a la vía del desarrollo.

En este sentido, Kuwait se complace de encabezar la lista de Estados árabes en el índice de desarrollo humano de nuestra región para el año actual, elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). El Informe Regional sobre el Desarrollo Humano de los Estados Árabes, publicado por el PNUD en cooperación con el Fondo Árabe de Desarrollo Económico y Social se basa en toda una gama de indicadores, entre los que se incluyen la salud, la educación, la adquisición de conocimientos técnicos y el ingreso per cápita. El Gobierno de Kuwait se guiará por los indicadores que aparecen en el informe y, en cooperación con nuestra Asamblea Nacional, que es la autoridad legislativa de nuestro país, continuará esforzándose para mejorar las condiciones económicas y sociales en beneficio de los ciudadanos kuwaitíes y de su bienestar.

Quiero dejar constancia del orgullo que sentimos de cumplir todas nuestras obligaciones internacionales. En particular, Kuwait es un gran contribuyente a los programas de desarrollo de muchas naciones en desarrollo. Además, trabajamos de forma activa para asegurar que el mercado mundial de petróleo sea estable y equilibrado, a fin de garantizar un desarrollo económico universal equitativo. Además, en congruencia con su legado árabe e islámico y en virtud de sus relaciones de hermandad, Kuwait nunca ha dudado en esforzarse para cumplir todas sus obligaciones oficiales y oficiosas con el pueblo palestino en los territorios palestinos, y con el pueblo afgano. Esperamos que después de los acontecimientos que han tenido lugar en los últimos tiempos en el Afganistán, el pueblo afgano pueda vivir en un ambiente de seguridad y estabilidad después de haber sufrido por tanto tiempo debido a guerras y conflictos internos. Esperemos que ese país canalice ahora todos sus recursos hacia la reconstrucción nacional a fin de compensar esos largos años de conflicto y hostilidades.

Aunque los pueblos del mundo difieran en su religión, su cultura y su etnia, son similares en sus aspiraciones, ambiciones y esperanzas. Todos anhelamos vivir en libertad y con dignidad y seguridad. Todos ansiamos

un mundo en el que prevalezcan la paz, la seguridad y la justicia. Para traducir esa aspiración y esa esperanza en realidad hay que acelerar el ritmo de actividad mundial concertada en pro de los nobles propósitos y principios recogidos en la Carta de las Naciones Unidas.

Además, la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas debe traducirse en una realidad concreta que satisfaga las esperanzas y las aspiraciones de todos los pueblos del mundo. Como países, nosotros consideramos que en última instancia todos somos responsables ante Alá, bendito sea Su nombre, el Creador del universo. También somos responsables ante nuestros pueblos porque debemos satisfacer sus aspiraciones legítimas de vivir en un mundo en el que prevalezcan la seguridad y la paz.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Sr. Tang Jianxuan, Ministro de Relaciones Exteriores de China.

Sr. Tang Jianxuan (China) (*habla en chino*): Sr. Presidente: Ante todo permítame felicitarlo calurosamente por haber asumido la Presidencia del actual período de sesiones de la Asamblea General. También deseo expresar mi agradecimiento al Sr. Han Seung-soo, Presidente del anterior período de sesiones de la Asamblea.

Quisiera felicitar a la Confederación Suiza por haberse incorporado a las Naciones Unidas y también dar la bienvenida a la República Democrática de Timor Oriental, que próximamente pasará a ser Miembro de la Organización.

La apertura de este período de sesiones coincide con el primer aniversario de los acontecimientos del 11 de septiembre. Durante este último año la campaña internacional contra el terrorismo ha avanzado, y ahora no sólo debemos reflexionar sobre la manera de erradicar el flagelo mundial del terrorismo, sino también adoptar una perspectiva más amplia sobre las cuestiones de seguridad que afectan a la humanidad y tratar de lograr una paz duradera y una seguridad universal.

Actualmente, la situación internacional en materia de seguridad está atravesando cambios profundos. El concepto de seguridad ha comenzado a adquirir connotaciones más amplias. Si bien todavía hay que relegar los tradicionales conflictos y antagonismos militares, hay una serie de aspectos no tradicionales de seguridad que van cobrando cada vez más importancia. La seguridad ha dejado de ser una cuestión de interés

puramente militar y ha pasado a afectar esferas como la política, la economía, las finanzas, la ciencia, la tecnología y la cultura, entre muchas otras.

La seguridad ya no es un juego de suma cero. Es evidente que su reciprocidad va en aumento a medida que los países se van dando cuenta de que tienen intereses comunes en materia de seguridad y van adquiriendo un mayor sentido de interdependencia.

Debemos revisar las herramientas de que disponemos para lograr la seguridad. Los medios militares por sí solos han resultado insuficientes para hacer frente a los enormes y complejos problemas de seguridad que tenemos. El uso indiscriminado de la fuerza no hace sino agravar los trastornos mundiales.

Ante esta nueva situación hacen falta nuevas ideas para proteger la seguridad. En China somos partidarios de un nuevo concepto de seguridad que se base en la confianza mutua, el beneficio mutuo, la igualdad y la cooperación.

Por confianza mutua entendemos que los países deben dejar atrás sus divergencias en materia de ideologías y sistemas sociales, abandonar la mentalidad de la guerra fría y el modo de pensar de la política de poderes y abstenerse de todo recelo y hostilidad hacia los demás. Deben sostener un diálogo frecuente y mantenerse mutuamente al corriente de sus políticas de seguridad y defensa o de las principales medidas que se propongan adoptar.

Por beneficio mutuo entendemos que un país debe respetar los intereses de seguridad de los demás al tiempo que trata de mirar por los propios, y también debe contribuir a crear las condiciones propicias para la seguridad de los demás al tiempo que mira por la propia, lográndose así la seguridad universal.

Por igualdad entendemos que todos los países —grandes o pequeños, fuertes o débiles— deben respetarse los unos a los otros, tratarse como iguales y abstenerse de interferir en los asuntos internos de los demás, de manera que las relaciones internacionales se democratizen aún más.

Por cooperación entendemos que los países deben resolver sus controversias mediante negociaciones pacíficas, deben participar en una cooperación amplia y estrecha en lo que atañe a sus intereses comunes en materia de seguridad y esforzarse por evitar las guerras y los conflictos.

En definitiva, nuestro nuevo concepto de seguridad tiene por objetivo fomentar la confianza mutua con el diálogo y aumentar la seguridad común mediante la cooperación.

Es en el espíritu de este nuevo concepto de seguridad que China ha estado trabajando arduamente para promover los mecanismos de diálogo y cooperación regionales sobre seguridad, participando activamente en la Organización de Cooperación de Shanghai y en el Foro Regional de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) y tratando de crear un marco de seguridad de Asia y el Pacífico que propicie el diálogo y evite el enfrentamiento.

China está activamente comprometida con la limitación internacional de armamentos, el desarme y el proceso de no proliferación. No hace mucho, el Gobierno de China promulgó el Reglamento sobre Control de la Exportación de Misiles y de Tecnologías y Productos Relacionados y su Lista de Control. El Gobierno de China introducirá otras mejoras en sus mecanismos de gestión de las exportaciones para los artículos biológicos y químicos de doble uso. Instamos a la comunidad internacional a que dialogue y coopere activamente acorde con este nuevo concepto de seguridad, en un esfuerzo conjunto para hacer frente a los principales problemas actuales en materia de seguridad.

Debemos seguir promoviendo la cooperación internacional contra el terrorismo y aplacar la amenaza del terrorismo internacional de una vez por todas.

La lucha antiterrorista debe llevarse a cabo de conformidad con el derecho internacional y con las normas que rigen las relaciones internacionales, permitiendo a las Naciones Unidas y al Consejo de Seguridad desempeñar un papel preponderante. Debe adoptarse un enfoque amplio, con hincapié en la eliminación de las causas profundas del terrorismo. Hay que tratar de evitar que se amplíe arbitrariamente el ámbito de alcance de la campaña antiterrorista, pero hay que frenar con decisión a quienes se les imputen actividades terroristas, incluidas las fuerzas terroristas de Turkestán Oriental, entrenadas, armadas y financiadas por los talibanes y Al-Qaida.

Hay que intensificar los procesos de diálogo y reconciliación y tratar de zanjar las cuestiones candentes en el plano regional.

China apoya al pueblo palestino y su justa causa de recuperar sus derechos nacionales legítimos y crear

su propio Estado. Respalamos las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y el principio de territorios por paz. Nos oponemos a la violencia que se perpetra contra civiles inocentes y consideramos reproducible responder a la violencia con violencia.

Somos partidarios de que se resuelva la cuestión del Iraq por la vía política. Las Naciones Unidas deben desempeñar un papel importante en este sentido. El Iraq debe aplicar las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad de manera fiel y estricta.

Esperamos que la India y el Pakistán reanuden pronto el diálogo basándose en la igualdad y el respeto mutuo y que resuelvan todas sus diferencias, incluida la de Cachemira, por medios pacíficos.

Continuaremos trabajando de manera constructiva por la paz duradera en el Afganistán y por su rehabilitación después de la guerra. Apoyamos la importante función de las Naciones Unidas en este sentido.

Deberíamos intensificar los intercambios y el diálogo entre las diferentes civilizaciones para evitar así el conflicto o el enfrentamiento. Las diferencias entre las diversas civilizaciones son una característica básica de la humanidad.

Tenemos todas las razones para tratar favorablemente los logros de cada civilización y promover el intercambio entre ellas a partir del respeto por la diversidad. Hay que alentar a que cada cual se sirva de la fuerza de los demás para conseguir el desarrollo común.

La paz y el desarrollo van de la mano. Muchos de los problemas que nos afectan hoy en día pueden estar relacionados con el desarrollo. Para hacer frente a estos retos es especialmente importante buscar las respuestas en el desarrollo. En el último año, las Naciones Unidas celebraron una serie de importantes reuniones sobre el desarrollo, como la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible. Ahora es necesario transformar los programas y los compromisos en realidad.

En el último año, la cooperación económica regional ha seguido progresando. Celebramos especialmente la creación de la Unión Africana, convencidos de que África avanzará a grandes pasos en el camino del desarrollo. Actualmente, nuestras tareas de desarrollo se han vuelto más urgentes. Es necesario cerrar la brecha cada vez mayor en la riqueza del mundo. Hay que resolver el problema de las frecuentes conmociones económicas y sociales. Hay que mitigar las contradicciones agudas entre el desarrollo económico, por

una parte, y los recursos y el medio ambiente, por otra. Hay que modificar el orden internacional y las reglas del juego que no reflejen equitativamente las necesidades de los países en desarrollo.

Quisiera formular las siguientes propuestas. En primer lugar, establecer una alianza mundial orientada al desarrollo. Los gobiernos, las organizaciones internacionales, las sociedades transnacionales y los grupos no gubernamentales son partes en la causa del desarrollo. El Norte y el Sur, los países beneficiarios de ayuda y las instituciones internacionales de ayuda deberían ser socios en la cooperación, en condiciones de igualdad, a fin de desacelerar la economía mundial. Los países desarrollados deberían tender una mano de ayuda a los países en desarrollo. Habría que aprovechar la nueva ronda de conversaciones comerciales multilaterales como una importante oportunidad para forjar esa nueva alianza.

En segundo lugar, promover un desarrollo equilibrado y firme en el contexto de la mundialización económica. La comunidad internacional debe reformar los actuales papeles que se desempeñan en la economía mundial, fortalecer la orientación y la gestión del proceso de mundialización, y promover una situación beneficiosa para todos y la coexistencia entre los países.

En tercer lugar, fortalecer la capacidad de autodesarrollo de los países en desarrollo. Éstos deberían elegir un camino de desarrollo adecuado para ellos y esforzarse por adaptarse al ritmo del desarrollo económico mundial. La comunidad internacional debería respetar el derecho de los países en desarrollo a elegir de manera independiente un camino de desarrollo, y ayudarlos en la creación de capacidad.

En cuarto lugar, a fin de seguir por el camino del desarrollo sostenible, deberíamos promover un desarrollo equilibrado de la economía, la población, los recursos y el medio ambiente. Habría que combinar las iniciativas destinadas a resolver los problemas ambientales de los países individuales con los esfuerzos para hacer frente a las preocupaciones mundiales.

En quinto lugar, aumentar el desarrollo general de las personas. Los recursos humanos son los recursos fundamentales para realizar progresos en el ámbito de la ciencia y la tecnología, y para lograr el desarrollo económico y social. Al formular estrategias de desarrollo, los países deberían considerar a las personas como su máxima prioridad y sus principales beneficiarias.

El Partido Comunista de China celebrará pronto su décimo sexto Congreso Nacional, el primero del nuevo siglo. A la vanguardia de la corriente histórica y con un espíritu de progreso que se ajusta a los tiempos, ese Congreso del partido elaborará un nuevo plan para acelerar la modernización socialista en China. Nuestra idea rectora es representar de manera coherente las necesidades de desarrollo de las fuerzas productivas avanzadas de China, representar la orientación de la cultura avanzada de China y representar los intereses fundamentales de la abrumadora mayoría del pueblo chino. Nuestra misión histórica es acelerar el impulso de la modernización, completar la reunificación de la patria, mantener la paz mundial y promover el desarrollo común.

Los primeros diez a veinte años de este siglo ofrecen a China una importante oportunidad estratégica para su desarrollo. Al tiempo que establecemos al desarrollo como nuestra principal prioridad, debemos aprovechar las oportunidades, profundizar la reforma, abrir aún más el país al mundo exterior, promover el desarrollo y mantener la estabilidad.

Seguiremos llevando adelante una política exterior independiente de paz, desarrollando activamente relaciones amistosas en cooperación con todos los países del mundo sobre la base de los cinco principios de la coexistencia pacífica y facilitando el diálogo y la cooperación internacionales, contribuyendo así constructivamente a la creación de un orden internacional más justo y más equitativo.

Sólo hay una China en el mundo. Tanto nuestro territorio continental como Taiwán pertenecen a esa China única, y la soberanía e integridad territorial de China no admiten división alguna. El Gobierno de China se adhiere a la política básica de reunificación pacífica y de un país con dos sistemas, y a la propuesta de ocho puntos del Presidente Jiang Zemin relativa a la forma de desarrollar relaciones mutuas y promover una reunificación pacífica del territorio continental en la presente etapa. Nos oponemos firmemente a toda forma de actividad encaminada a la independencia de Taiwán y de ninguna manera toleraremos ningún tipo de intento de separar a Taiwán del resto de China. Todos los actos en favor de la independencia de Taiwán están condenados al fracaso y nuestra gran causa de reunificación nacional triunfará.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio de la República de Corea, el Excmo. Sr. Choi Sung-hong.

Sr. Choi Sung-hong (República de Corea) (*habla en inglés*): Los trágicos acontecimientos del 11 de septiembre de 2001 hicieron tomar conciencia a la comunidad internacional de la gravedad de una nueva amenaza para la paz y la seguridad mundiales. En el servicio de conmemoración realizado en Battery Park, cuando la solidaridad de todo el mundo acompañó la ceremonia de encender la llama eterna, el mundo volvió a unificarse para acompañar a los que perdieron ese día trágico a sus seres queridos.

La comunidad mundial respondió rápida y decididamente al flagelo del terrorismo. En el último año, la cooperación internacional se ha visto fortalecida en su campaña sin descanso contra el terrorismo. En ese proceso, el Consejo de Seguridad, en particular, ha desempeñado un papel encomiable mediante su Comité contra el Terrorismo. La República de Corea ha sido un miembro activo de la coalición internacional contra el terrorismo. Actualmente, estamos trabajando con otros países para contribuir a la rehabilitación del Afganistán.

Mientras libramos una lucha decidida contra el terrorismo, deberíamos tener en cuenta también que las privaciones, la falta de buena gestión pública y la marginación en el proceso de mundialización pueden servir de caldo de cultivo para los fanáticos, que llegan incluso a quitarse sus propias vidas para perjudicar a otros. Por lo tanto, la comunidad internacional debería adoptar un enfoque integrado y tener en cuenta en todo momento que ninguna causa ni circunstancia puede justificar el terrorismo.

El 11 de septiembre ha hecho también tomar conciencia al mundo del horrendo peligro que representan las armas de destrucción en masa que caen en manos equivocadas. Además, la actual realidad internacional subraya la urgente necesidad de realizar progresos en las iniciativas de desarme y no proliferación de armas de destrucción en masa.

Es esencial que logremos la universalidad de los regímenes de no proliferación, incluidos el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, la Convención sobre las Armas Químicas, y la Convención sobre las Armas Biológicas, al tiempo que garantizamos el pleno cumplimiento por todos los Estados partes en esos tratados con dichos regímenes. También esperamos que se logre la prohibición total de las pruebas nucleares y de la producción de material fisionable mediante la temprana puesta en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares y la

conclusión rápida de un tratado sobre la cesación de la producción de material fisionable. En este sentido, deseo destacar el pleno compromiso de la República de Corea con el fortalecimiento de la colaboración multilateral para promover la causa del desarme y de la no proliferación.

Desde su inicio, las Naciones Unidas han desempeñado un papel fundamental para garantizar la paz y la estabilidad en los rincones convulsionados del mundo. Efectivamente, la labor de las Naciones Unidas en la prevención de los conflictos, el establecimiento de la paz, el mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz se ha ampliado en los últimos años.

Timor Oriental es el éxito más reciente por el que se debe elogiar a las Naciones Unidas. Como Estado Miembro comprometido con la coalición de los dispuostos, la República de Corea ha participado activamente en los esfuerzos de las Naciones Unidas en Timor Oriental y en otras partes del mundo. Además, nuestra contribución financiera general a las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas se ha multiplicado por diez aproximadamente en los últimos tres años. La República de Corea tiene la intención de aumentar su participación en estas actividades cruciales de las Naciones Unidas.

La península coreana sigue siendo una de las zonas más inestables del mundo. No obstante, el inquebrantable deseo del Presidente Kim Dae-jung de llevar a vías de hecho su política de compromiso está reconfigurando fundamentalmente las relaciones intercoreanas. Esta política de compromiso es, en esencia, una estrategia para la paz mediante el compromiso, diseñada para hacer frente a los múltiples retos inherentes a las relaciones intercoreanas encaminadas hacia una unificación eventual. Como tal, tiene como objetivo fomentar la reconciliación intercoreana, promover la cooperación e intercambios, reducir las tensiones y consolidar la paz duradera en la península.

El punto culminante de la política de compromiso fue la celebración de la cumbre histórica entre Corea del Sur y Corea del Norte en junio de 2000. La cumbre puso en marcha un proceso de paz intercoreano. Después de los altibajos que tuvo en el camino, el proceso de paz ha vuelto finalmente a encarrilarse y marcha adelante de nuevo. Las reuniones intercoreanas a diversos niveles se han reanudado, al igual que los intercambios en todas las esferas. De hecho, hoy mismo, en el Monte Kumgang, está teniendo lugar la quinta ronda

de reuniones entre miembros de familias separadas. La próxima semana, Corea del Norte y Corea del Sur celebrarán las ceremonias que se esperan desde hace mucho tiempo para conmemorar el inicio de los trabajos de construcción para reconectar las vías férreas y las carreteras que han estado cortadas durante cinco decenios. Dado que estos proyectos entrañan literalmente la perforación de las fronteras que están muy fortificadas y requieren un cierto grado de cooperación entre militares, no sólo dará como resultado grandes beneficios prácticos sino también una enorme significación simbólica. Al anticipar la conclusión del ferrocarril transcoreano, surge la clara promesa de que ello tendrá consecuencias interregionales de largo alcance para lograr la visión de un camino de acero y seda, un ferrocarril que una Asia con Europa.

El informe sobre el progreso general hasta la fecha demuestra claramente que la política de compromiso funciona. El pueblo coreano de ambas partes de la península disfruta hoy de una paz más sólida que nunca, y el riesgo de guerra es el más bajo desde el final de la guerra de Corea, en 1950. No obstante, no es todavía el momento para sentir autosatisfacción, ya que todavía nos queda mucho camino por recorrer para que el proceso de paz sea irreversible y plenamente sostenible.

Un reto importante al proceso de paz es el relativo a la proliferación de las armas de destrucción en masa. Seguimos creyendo que el Marco Acordado en Ginebra en 1994 es la mejor esperanza para eliminar las preocupaciones con respecto a la proliferación nuclear en la península coreana. No obstante, en estos momentos, el Marco Acordado ha llegado a una coyuntura crítica. A medida que avanza el proyecto del reactor de agua ligera, se hace esencial que se inicie sin más dilación una plena cooperación con el Organismo Internacional de Energía Atómica para la aplicación de los requisitos de salvaguardias del Marco Acordado.

El camino hacia la paz pasa por un desarrollo económico y social más equitativo. En este sentido, concedemos gran importancia al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y, en particular, la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas. La Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, celebrada en Monterrey en marzo de este año, fue un éxito al elevar la conciencia compartida de la responsabilidad primordial de los propios países en desarrollo, y al poner de relieve la necesidad de contribuciones más sustanciales de los países desarrollados. La Declaración Política y el Plan de aplicación adoptados

en la reciente Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible son de gran importancia, puesto que han establecido un programa de acción de duración limitada para que la humanidad lleve adelante la empresa de preservar el planeta para la posteridad. Los avances sin precedentes en las tecnologías de la información y la comunicación también agrandan la brecha entre los precursores y los que quedan atrás. Esperamos que las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales pertinentes sean más dinámicas para superar la brecha digital entre las naciones desarrolladas y las que están en desarrollo.

El siglo pasado fue testigo del avance sostenido y el triunfo de la democracia y de los derechos humanos como valores universales en todo el planeta. Como ha sido expresado de manera tan elocuente, la libertad, cuando comienza a enraizarse, es ciertamente una planta de crecimiento rápido. La situación de los derechos humanos en cualquier país determinado ya no es exclusivamente un asunto interno. La cuestión de los derechos humanos se ha convertido en un tema prioritario para la comunidad internacional. Durante el último período de sesiones de la Asamblea General, se prestó especial atención a los derechos humanos de los grupos vulnerables, como los niños y los ancianos. Esperamos sinceramente que los compromisos contraídos durante la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, así como en el período extraordinario de sesiones sobre la infancia, se traducirán en medidas concretas.

La República de Corea tiene un inquebrantable compromiso con la cooperación internacional para promover la democracia y los derechos humanos. Esperamos acoger la segunda Conferencia Ministerial de la Comunidad de Democracias que se celebrará en noviembre de este año en Seúl. Estamos trabajando con otros países del Grupo Convocador para garantizar que sea un momento histórico para la protección, consolidación y adelanto de la democracia en todo el mundo. También celebramos el renovado compromiso de la comunidad internacional de combatir los crecientes problemas de los crímenes transnacionales horrendos, como el tráfico de personas.

En el último medio siglo, las Naciones Unidas han contribuido enormemente a las causas de gran importancia de la humanidad. No obstante, este organismo mundial no puede satisfacer todas las expectativas. Dados los medios y recursos limitados de los que disponen, las Naciones Unidas deben centrarse en esferas

donde puedan destacar, haciendo el mejor uso de su amplio mandato y de la universalidad de sus Miembros. En este sentido, la República de Corea respalda firmemente las actuales reformas que el Secretario General Kofi Annan está llevando a cabo a fin de lograr que las Naciones Unidas sean más eficientes y eficaces.

Para concluir, quisiera decir que las Naciones Unidas encarnan el mundialismo y son el epítome de la cooperación multilateral. Como tal, la comunidad internacional mira hacia las Naciones Unidas en busca de orientación y acciones eficaces en todo un amplio espectro de esferas bajo su mandato.

La República de Corea reafirma su firme compromiso de trabajar de consuno con otros Estados Miembros para que las Naciones Unidas sean más pertinentes y eficientes y, por tanto, más capaces de enfrentar los desafíos que tienen por delante, de hecho los desafíos mundiales.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Igor S. Ivanov, Ministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia.

Sr. Ivanov (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Ha transcurrido un año desde los trágicos acontecimientos del 11 de septiembre de 2001 en los Estados Unidos de América, que consternaron al mundo y demostraron la magnitud y la brutalidad de la amenaza mundial del terrorismo internacional. Fue un año en que el mundo tomó plena conciencia de los desafíos con los que se enfrenta la humanidad al entrar en el siglo XXI. Ha sido un año en el que la comunidad internacional se ha unido y ha comenzado a tomar acciones decididas contra el terrorismo.

Al rendir homenaje a todas las víctimas del terrorismo, el cual ha dejado un rastro sangriento en muchas partes del mundo, ahora nos toca reflexionar sobre nuestra campaña conjunta contra el terrorismo y, aún más importante, esbozar nuestros objetivos para fortalecer las bases de la seguridad y la estabilidad internacionales.

El resultado más importante de un encuentro de los Estados por lograr unos objetivos comunes, sin precedente desde la Segunda Guerra Mundial, está claro hoy. Se ha formado una coalición antiterrorista internacional que funciona activamente y ha demostrado ya su eficacia en el Afganistán, un país que terroristas internacionales de varias afiliaciones habían transformado

en su propia guarida personal. Nuestro objetivo común no es solamente preservar la experiencia de la interacción en el marco de esta coalición y evitar acciones unilaterales que la socaven, sino además hacer que esta alianza antiterrorista se transforme en un mecanismo de apoyo para la seguridad y cooperación eficaces en el nuevo milenio.

El elemento crucial para ese mecanismo, sin ninguna duda, deben ser las Naciones Unidas. Es a las Naciones Unidas a las que se les pide seguir garantizando que, al combatir las nuevas amenazas y los nuevos desafíos, los esfuerzos de la comunidad internacional descansen en una base sólida de derecho internacional.

Hay que reconocer que nos aguarda mucho trabajo y el año pasado ha sido muy ilustrativo a este respecto. Sólo será posible colocar obstáculos insuperables en el camino de los fanáticos y los extremistas que diseminan muerte y destrucción si podemos ponernos de acuerdo en una serie de cuestiones centrales que se refieren al orden mundial. En este sentido, el papel de las Naciones Unidas es ciertamente insustituible.

Es crucial que el proceso de aplicación de la resolución fundamental contra el terrorismo, la resolución 1373 (2001) del Consejo de Seguridad, esté en curso. Esta resolución es vinculante para todos los Estados y ahora nos toca su aplicación sin condiciones por parte de todos los Estados.

Una tarea prioritaria en la lucha contra el terrorismo es el fortalecimiento de su marco jurídico internacional. Ante todo, hay la necesidad de asegurar el carácter auténticamente universal de las convenciones antiterroristas que ya existen.

Habiendo ratificado el Convenio Internacional para la represión de la financiación del terrorismo de 1999, la Federación de Rusia ahora completa el proceso de adhesión a esos instrumentos internacionales. Al mismo tiempo, nos preocupa la falta de progreso real en las negociaciones de una convención global para luchar contra el terrorismo y una convención para reprimir los actos de terrorismo nuclear.

Las conocidas diferencias entre los Estados en sus enfoques de las disposiciones de tales instrumentos ciertamente se podrían reconciliar plenamente. Dichas diferencias no deberían ensombrecer el apremiante objetivo para todos nosotros de establecer una base jurídica para contrarrestar el terrorismo en todas sus manifestaciones, base que esté armonizada con las realidades

del mundo de hoy. La Federación de Rusia seguirá haciendo esfuerzos decididos por lograr este objetivo.

Todos los Estados tienen la obligación de proteger los derechos y libertades de sus ciudadanos, siendo el derecho a la vida el más importante de ellos. Pero son justamente las vidas de las personas comunes y corrientes las que son amenazadas por los terroristas, y año con año se agregan nuevos nombres en la lista de víctimas. La comunidad internacional ya no puede tolerarlo. Tenemos la obligación de dar a nuestros ciudadanos el derecho a una protección confiable contra el terrorismo.

Este objetivo se puede lograr solamente si todos los Estados convienen en una serie de medidas específicas bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Hay la necesidad de elaborar ahora un código eficaz de protección de los derechos humanos frente al terrorismo. Algunas de estas medidas ya se han examinado en la comunidad internacional, aun en este foro. Para otras se precisa su estudio en un contexto más amplio. Lo más importante, sin embargo, es que deberíamos ponernos de acuerdo en un sistema unificado de valores y medidas que compartan todos los Estados.

Los resultados de la lucha contra el terrorismo serán tangibles solamente si actuamos de manera concertada en todos los planos: mundial, regional y nacional. Una evidencia clara de ello la constituyen los mecanismos de cooperación antiterrorista que están ganando más ímpetu dentro del marco, entre otras, de la Comunidad de Estados Independientes y de la Organización para la Cooperación de Shangai, que tienen como objetivo impedir la difusión del terrorismo en Asia central. Hay un gran potencial en la nueva alianza entre la Federación de Rusia y los países de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN).

La esfera del antiterrorismo es parte sustancial de nuestro diálogo continuo y de nuestra cooperación con los países líderes del mundo, incluidos los Estados Unidos, China, India y los Estados miembros de la Unión Europea. Confiamos en que el desarrollo de esa interacción a diferentes niveles promueva un clima de confianza, seguridad y cooperación en todos los rincones del mundo.

La estabilidad y la credibilidad del sistema internacional emergente en el siglo XXI dependerán, directamente, del mantenimiento y fortalecimiento de una estabilidad estratégica. Este objetivo fundamental fue promovido con la firma de los Presidentes de la

Federación de Rusia y de los Estados Unidos, en su reunión de mayo en Moscú, del Tratado sobre las reducciones de las armas estratégicas ofensivas, que fue una contribución importante y específica de las Potencias nucleares líderes al proceso de desarme nuclear.

También resulta muy importante garantizar la no proliferación de armas de destrucción en masa. El peligro de que las armas nucleares, químicas y biológicas o sus componentes caigan en las manos irresponsables de los terroristas incrementa el potencial destructivo del terrorismo. Esto significa que hay necesidad de intensificar los esfuerzos por reforzar los regímenes de no proliferación de armas de destrucción en masa y de sus vectores.

Al actuar unificada y responsablemente, ya hemos logrado mucho. Al hablar del establecimiento de nuevos regímenes de no proliferación de armas de destrucción en masa y de control de armas, de ninguna manera deseamos dar la impresión de que renunciamos a regímenes y acuerdos ya existentes. Ellos son nuestro mecanismo de protección común, un mecanismo muy fiable que ha pasado la prueba del tiempo.

La eliminación sin justificación de los elementos cruciales del marco jurídico internacional de no proliferación puede agravar la situación militar y estratégica internacional y socavar la seguridad mundial.

Por otra parte, debemos “universalizar” los acuerdos más importantes en materia de no proliferación de las armas nucleares y sobre una prohibición completa de los ensayos nucleares. En lo que respecta a misiles, necesitamos un proceso de negociación sostenible que dé lugar a un acuerdo internacional sobre un régimen mundial de misiles y de no proliferación de misiles.

Una parte integrante del proceso de no proliferación es la prevención del despliegue de armas en el espacio ultraterrestre. Junto con varios de nuestros asociados proponemos trabajar en un acuerdo amplio que tenga como objetivo preservar el espacio ultraterrestre como un espacio libre de cualquier tipo de armas. Estamos seguros de que esta propuesta responderá a los intereses de todos los Estados y esperamos que gozará de amplio apoyo.

Desde su creación, las Naciones Unidas ha estado vinculadas a la solución de los conflictos regionales. Hace ya bastante tiempo que los llamados problemas locales se han transformado en importantes amenazas a

la estabilidad internacional que generalmente están acompañadas por el terrorismo, el extremismo político y la degradación económica y social. Ciertamente, la responsabilidad primordial de cualquier arreglo está en las partes, pero los mecanismos multilaterales han demostrado repetidamente su eficacia en el restablecimiento de la paz y la armonía. Uno de nuestros logros comunes es el progreso alcanzado con la visible participación de las Naciones Unidas en la reconstrucción del Afganistán después de los talibanes. A lo anterior podemos agregar la adopción por parte del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas de importantes decisiones prácticas en apoyo de acuerdo integral en el Oriente Medio y la solución de la crisis en varios países africanos.

Sin embargo, aún estamos muy lejos de un descenso importante en el número e intensidad de los conflictos armados. Nos aguarda una ardua labor que requerirá grandes cantidades de recursos humanos, materiales y financieros. No obstante, aquí el recurso más importante es la presencia de una fuerte voluntad política para aplicar las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas en lo que respecta al arreglo pacífico de controversias.

La experiencia demuestra que por muy complejas que sean las crisis y los conflictos, cualesquiera que sean los desafíos y amenazas que les acompañen, pueden resolverse con la ayuda de los instrumentos de las Naciones Unidas y sobre la base el derecho internacional. Esto se aplica plenamente a la situación del Iraq, la que durante mucho tiempo ha requerido un arreglo político en virtud del cumplimiento estricto de las resoluciones de Consejo de Seguridad.

Toda la comunidad internacional se beneficia con la constante ampliación del papel dirigente de nuestra Organización en materia de fomento de la paz. No podemos desatender esta tarea.

En todos los tiempos y en todas partes, los terroristas y los extremistas han intentado justificarse invocando la continua inestabilidad social y económica, así como la pobreza. Aunque reconocemos la existencia de estos problemas tan graves, debemos decir con la mayor firmeza que el terrorismo no tiene ni tendrá justificación. Al mismo tiempo, la creación de una estructura financiera y económica mundial, sostenible y justa ayudaría, ciertamente, a enfrentar muchos de los peligrosos desafíos de la humanidad. Los foros internacionales más recientes —la Conferencia Internacional

sobre la Financiación para el Desarrollo, celebrada en Monterrey, la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, celebrada en Roma, y la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Johannesburgo—adoptaron decisiones diseñadas para eliminar las causas de las peores desigualdades que amenazan al mundo. El próximo paso es la aplicación de los acuerdos logrados.

Igualmente ingentes son las tareas que encaramos en el terreno de la protección del medio ambiente. Los desastres naturales que este verano golpearon a muchas regiones del planeta han demostrado una vez más que la solución de los problemas ecológicos no se puede postergar sino a riesgo de poner en peligro la propia supervivencia de las generaciones futuras. Esta esfera también depende de esfuerzos multilaterales que excluyan el egoísmo de los Estados individuales.

La iniciativa del Presidente de Rusia, Vladimir V. Putin, de celebrar en Moscú, en el otoño de 2003, una conferencia mundial sobre el cambio climático está encaminada a coordinar nuestros esfuerzos en este campo.

Hace un año, desde esta tribuna, la Federación de Rusia pidió a la comunidad internacional que estableciera un sistema global para contrarrestar las amenazas y los desafíos actuales, un sistema que estaría enfocado contra los genuinos problemas de seguridad y que velaría por los intereses vitales de todos y cada uno de los Estados. Este sistema proporcionaría estabilidad internacional en el largo plazo, así como desarrollo sostenible.

Para que dicho sistema sea eficaz, tiene que contar con un centro de coordinación generalmente reconocido capaz de agrupar a la comunidad internacional. Tenemos ese centro; son las Naciones Unidas con su legitimidad, universalidad y experiencia únicas. Nuestra tarea común es congregarnos en torno a las Naciones Unidas para dotarlas con la fuerza y los recursos necesarios, así como para desarrollar todo lo posible sus reservas internas.

Hoy podemos decir con satisfacción que ese sistema mundial ya está formándose y que la primera etapa del proceso ha tenido mucho éxito. Proponemos que se le dé un ímpetu adicional a este proceso y que en este período de sesiones de la Asamblea se apruebe una resolución en la que se aliente la rápida creación de un sistema global para contrarrestar las amenazas y desafíos actuales. Con esto estaríamos guiando a todos los Estados hacia la definición colectiva de la forma y los

parámetros del sistema. Esto es aún más pertinente porque algunos de esos parámetros ya existen.

Resulta claro que el sistema a crear debe ser:

Mundial, ya que los desafíos modernos, en el contexto de la mundialización plantean una amenaza universal que debe ser abordada a escala mundial.

Amplio en su alcance, ya que cada una de las amenazas modernas llevan en sí un potencial destructivo enorme y cada uno de estos problemas, sin excepción, debe ser tomado en cuenta por el sistema.

Integral en su enfoque, pues muy frecuentemente las nuevas amenazas y desafíos están directamente interrelacionados.

Universal en la participación.

Por último, el sistema debe convertirse en un reflejo del imperio del derecho internacional, pues su poder se construirá sobre la base de los principios y regulaciones del derecho internacional, sobre todo la Carta de las Naciones Unidas.

Tenemos una seria responsabilidad con las futuras generaciones y el modelo de orden mundial que establezcamos está destinado a influir sobre la vida de nuestro planeta por decenios. En cuanto a Rusia, ya hemos hecho nuestra elección. Es la opción en favor de un orden mundial multipolar y democrático que garantice desarrollo sostenible e igualdad en materia de seguridad para todos los Estados, un orden mundial creado sobre la base de una estructura extensiva de instituciones multilaterales integradas en el marco de las Naciones Unidas.

Esperamos que las decisiones de este período de sesiones de la Asamblea General marcarán una etapa importante de este proceso.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Jorge Castañeda Guzmán, Ministro de Relaciones Exteriores de México.

Sr. Castañeda (México): México da la bienvenida a dos nuevos Estados Miembros. Su presencia consolida la vocación universal de las Naciones Unidas. Nuestra felicitación a la República Democrática de Timor Oriental, expresión renovada del derecho a la libre determinación y de la incansable lucha de su pueblo por la independencia. Felicitaciones también al pueblo suizo por su decisión soberana de sumarse como Miembro de pleno derecho a la Organización.

La comunidad internacional atraviesa por un período de definiciones. A un año del terrible ataque contra los Estados Unidos, en el que perecieron hombre y mujeres de más de 80 países, tenemos la responsabilidad de decidir juntos el rumbo que deberá seguir el sistema internacional en los próximos años.

México está consciente de la magnitud de los desafíos que hoy enfrenta nuestra Organización: la urgencia de reconducir la globalización con un sentido humano, de combatir la pobreza que divide al mundo, de hacer posible un desarrollo que respete al medio ambiente, de encontrar fórmulas para resolver los múltiples conflictos y guerras que afectan hoy a millones de personas, de combatir con eficacia el terrorismo internacional y de garantizar la vigencia de los derechos y las libertades fundamentales de todo ser humano.

Responder a esos desafíos de manera responsable y visionaria es hoy más necesario que nunca. En estos momentos la indignación o las inevitables dificultades para construir consensos pueden ofuscar un juicio claro y dar lugar a presiones para actuar de manera precipitada o unilateral. México está convencido de que en la coyuntura actual, la única vía de acción legítima debe basarse en un enfoque multilateral que privilegie el acuerdo y la acción colectiva en beneficio de la comunidad internacional en su conjunto y de cada una de nuestras naciones en lo individual. Por ello, México reafirma su compromiso con la vigencia del sistema de seguridad internacional que otorga al Consejo de Seguridad la responsabilidad de mantener la paz mundial.

En el cumplimiento de ese mandato, el Consejo tiene que sustentar su actuación en los principios que consigna la Carta de las Naciones Unidas, tales como la solución pacífica de las controversias, aspiración central de la comunidad de naciones desde mediados del siglo pasado y uno de los anhelos más caros de mi país.

México sostiene que el Consejo de Seguridad es la instancia privilegiada para adoptar las medidas necesarias que permitan alcanzar una solución duradera a la cuestión del Iraq. Por ello, valoramos el discurso pronunciado ayer por el Presidente George Bush al enunciar un reconocimiento a la importancia que tendrá en los días y semanas por venir el debate y la decisión colectiva sobre el rumbo a tomar con respecto al Iraq. Sin embargo, no podemos dejar de reconocer que el espacio de acción que se abre ante nosotros también

encierra retos complejos para los miembros del Consejo y para la comunidad internacional en su conjunto.

Condenamos inequívocamente, como lo han hecho la mayoría de las naciones, el continuo incumplimiento por parte del Iraq de las resoluciones de ese órgano en materia de desarme y de renuncia a las armas de destrucción en masa y reiteramos la importancia de que ese país cumpla inmediatamente y sin condiciones previas las resoluciones del Consejo sobre el retorno de los inspectores de las Naciones Unidas. Pero no por ello dejamos de reconocer que el incumplimiento de resoluciones de las Naciones Unidas ha ocurrido en otras coyunturas, en otros momentos y en otras latitudes.

Hoy creemos indispensable que el Consejo cuente con el tiempo y el apoyo necesarios para buscar ese retorno y por ello respaldamos la reciente propuesta del Presidente Jacques Chirac de fijar un plazo para cumplir este objetivo. Igualmente, como miembro responsable y comprometido del Consejo de Seguridad, México considera que cualquier decisión que se desprenda de un posible incumplimiento iraquí de las resoluciones en la materia, deberá tomarse con base en dos condiciones indispensables: primero, una evaluación más clara con respecto a la verdadera capacidad armamentista iraquí —tanto tecnológica como de vectores, así como de sus intenciones de uso o de la capacidad de grupos terroristas de acceder a ella— la cual podría basarse tanto en los informes emanados de los mecanismos de inspección de las Naciones Unidas como en información adicional que pudiesen presentar países individuales. Segundo, el acuerdo de los países miembros del Consejo, así como de otras naciones directamente involucradas, sobre los pasos que deben seguirse ante la corroboración de esos hechos o en caso de que el Iraq se negase a permitir el regreso de los inspectores a su territorio.

México considera que una acción militar unilateral y sin previa consulta al Consejo socavaría los cimientos de la nueva arquitectura de seguridad internacional y podría afectar a los consensos a favor de la lucha contra el terrorismo internacional derivados de los ataques perpetrados hace un año contra los Estados Unidos.

México llega a esta Asamblea con la determinación de asumir un papel activo en la construcción de un nuevo orden mundial. Esa voluntad de diálogo con otros pueblos es reflejo del cambio democrático ocurrido en mi país. Ello además ha conferido a México una

nueva confianza respecto a su capacidad para contribuir a los objetivos de la comunidad internacional.

Esa voluntad de desempeñar un papel más activo en el mundo nos ha llevado a incorporar, como parte medular de los intereses nacionales, temas y visiones de dimensión e impacto globales. El fomento del desarrollo económico mundial, la promoción y defensa de los derechos humanos, el fortalecimiento de la democracia y el desarrollo sustentable son ejemplos de este compromiso que trasciende fronteras y soberanías. Los esfuerzos que emprendamos para hacer realidad los ideales globales también nos permitirán impulsar con mayor vigor los valores nacionales.

La redoblada actividad internacional de México se ha expresado a lo largo de los pasados meses en un conjunto de acciones que marcan un hito en la historia de nuestros vínculos con el exterior. Uno de los proyectos con mayor visión estratégica que hemos impulsado es el Plan Puebla-Panamá. El objetivo de esta estrategia consiste en articular los esfuerzos de los sectores público, social y privado de México y de las naciones centroamericanas en la ejecución de proyectos comunes de desarrollo e inversión.

Con esa misma determinación, estamos promoviendo un sentido de comunidad en América del Norte, a fin de articular valores compartidos en torno a una sola visión de desarrollo regional que sea coherente, amplia y de largo plazo. En este marco, consideramos que la negociación gradual de un acuerdo migratorio por el cual se dé orden y legalidad a los movimientos de mano de obra en la región es una prioridad inaplazable. Desde la perspectiva de México, los flujos laborales entre países deben concebirse como una oportunidad para reconducir el proceso de globalización y reducir la brecha que separa a las naciones desarrolladas de las demás sociedades.

Mi país ha emprendido, igualmente, una intensa política de promoción cultural en el exterior. De este modo, México busca proyectar al mundo la riqueza, diversidad y vitalidad de su cultura, con el fin de tender puentes hacia otras naciones y regiones. El fortalecimiento de la cooperación y los lazos culturales entre nuestros países debe ser una tarea prioritaria para todos nosotros; por ello celebramos el reingreso de los Estados Unidos a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

El activismo internacional que México ha desplegado desde hace ya casi dos años se ha traducido, de

manera destacada, en una labor más intensa dentro de los foros multilaterales. En la realización de estas tareas hemos podido construir, en muchos casos, sobre los cimientos establecidos por gobiernos anteriores. Pero es indudable que hay un nuevo sentido y un nuevo propósito en el papel que desempeña el activismo multilateral dentro de la estrategia internacional que México persigue.

Nuestra tarea más importante en el ámbito multilateral se da en el seno mismo de esta Organización. El Gobierno de México se congratula de haber logrado el apoyo de la comunidad de naciones para que nuestro país ingresara como miembro no permanente al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Estamos participando activamente en éste y otros foros en la construcción de la nueva arquitectura internacional que habrá de regular las relaciones entre las naciones durante las décadas próximas.

La participación de México en el Foro de Cooperación Económica de Asia y el Pacífico (CEAP), al que pertenece desde 1993, es también un elocuente ejemplo de ese activismo internacional. En octubre nuestro país será la sede de la décima reunión de líderes de ese mecanismo, donde podremos continuar impulsando acciones que promuevan una mayor prosperidad para los pueblos de la región de Asia y el Pacífico.

México también ha promovido vigorosamente el relanzamiento de las negociaciones económicas internacionales. La Conferencia Mundial sobre la Financiación para el Desarrollo, celebrada en marzo en Monterrey, promovió una alianza amplia e incluyente entre Estados y organismos internacionales que hiciera posible un mayor nivel de financiamiento para el desarrollo con un equilibrio claro entre responsabilidades nacionales y cooperación internacional. El Consenso de Monterrey es hoy la base para reconducir la globalización hacia objetivos de crecimiento y combate a la pobreza, y constituye el instrumento idóneo para ubicar las prioridades del desarrollo.

Desde la perspectiva de México, la Conferencia de Monterrey forma parte de una secuencia integral de cumbres internacionales dedicadas a impulsar el programa de desarrollo mundial. Este proceso se inició el año pasado en Doha, con la conferencia ministerial de la Organización Mundial del Comercio, se fortaleció al incorporar la dimensión ambientalista del desarrollo sustentable en Johannesburgo y continuará con la celebración de la conferencia ministerial de la Organización

Mundial del Comercio en Cancún, México, el año entrante. Esa estrecha interrelación de los temas relacionados con el desarrollo quedó demostrada durante la reciente Cumbre de Johannesburgo, donde las posiciones que el Presidente Vicente Fox expuso en nombre de México merecieron un amplio apoyo y reconocimiento.

Consciente de las nuevas amenazas a la seguridad internacional, el Gobierno de México también ha hecho llamamientos para actualizar los esquemas de seguridad del continente americano. Ofrecimos a nuestro país como sede de la Conferencia Especial de Seguridad, convocada por la Tercera Cumbre de las Américas, que se llevará a cabo en México en mayo de 2003.

No obstante la importancia de todas esas acciones, el nuevo papel que México ha asumido en los foros multilaterales se percibe aún más claramente en nuestra promoción de los derechos humanos y la democracia. Mi país ha expresado su convicción de que los derechos humanos representan valores absolutos y universales y que, como tales, constituyen deberes compartidos por todos los gobiernos y todos los pueblos, por encima de fronteras y soberanías, y hemos sido congruentes con estas convicciones. Por eso, y a pesar de la reacción mixta que ello ha generado en mi país, dado el profundo afecto que la sociedad mexicana ha profesado siempre hacia varios pueblos cercanos, hemos sentido la necesidad de expresar nuestra preocupación por el estado que guardan los derechos humanos en esas naciones. Una de las acciones de mayor alcance que hemos realizado para demostrar el compromiso de México con los derechos humanos es la armonización de la legislación mexicana con los instrumentos internacionales que protegen esos derechos, y hemos puesto especial énfasis en la protección de los derechos de grupos vulnerables, como mujeres, niños, pueblos indígenas y discapacitados.

Al mismo tiempo, hemos dejado atrás la actitud defensiva que impedía el diálogo con otras naciones y con los organismos multilaterales dedicados a la protección de los derechos humanos. Por invitación del Gobierno mexicano, numerosos representantes de mecanismos internacionales de derechos humanos han visitado nuestro país. En ese mismo espíritu de apertura, el Gobierno de México suscribió un acuerdo marco con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

Como parte de los esfuerzos del Gobierno de México por fortalecer el estado de derecho, el Senado me-

xicano actualmente analiza una iniciativa de reforma constitucional que haga posible la ratificación del Estatuto de Roma, por el cual se ha creado la Corte Penal Internacional y que plantea el reconocimiento de la jurisdicción de los tribunales internacionales establecidos en tratados de los que México sea parte, así como el cumplimiento de sus resoluciones y sentencias. La reforma representa un paso decisivo en la incorporación y la eficacia de las normas de derecho internacional en el ámbito interno. México expresa su beneplácito por la reciente entrada en vigor de la Corte Penal Internacional, la cual refleja la voluntad de la comunidad de naciones por crear un sistema internacional, basado en normas universales.

Sin embargo, consideramos que la suscripción de acuerdos por los que se pretende evitar que determinada calidad de personas puedan ser objeto de enjuiciamiento ante la Corte Penal Internacional constituye un grave retroceso en el derecho internacional. Ello vulnera el alcance universal de las disposiciones del Estatuto, desvirtúa el espíritu que condujo a su instauración y debilita los esfuerzos de la comunidad de Estados por erradicar la impunidad por la comisión de crímenes de gravedad extrema. Hacemos un llamado a los miembros de la comunidad internacional para que contribuyan a consolidar la autoridad de la Corte que tanto tiempo y esfuerzo ha costado levantar.

La defensa de los derechos humanos tiene su corolario en la promoción de las libertades democráticas. Actualmente se observa un reconocimiento cada vez más amplio de que la democracia representativa, con su andamiaje institucional de partidos, grupos y organizaciones de la sociedad civil, así como de un marco normativo que garantice las libertades ciudadanas de asociación y de expresión, constituye la mejor forma de conciliar el ejercicio legítimo de la autoridad con el respeto a las libertades esenciales del ser humano. La activa participación de México en la elaboración de la Carta Democrática Interamericana, suscrita por las naciones del continente en septiembre de 2001, es otra muestra del compromiso de mi país con los principios democráticos. Al mismo tiempo estamos impulsando con éxito los valores democráticos en otras regiones como lo demuestra la labor que realizamos en el seno de la Comunidad de Democracias, la cual celebrará en noviembre su segunda conferencia.

La adhesión de la sociedad y el Gobierno de México a los derechos humanos y la democracia tiene dos vertientes mutuamente complementarias. Por una parte

implica el fortalecimiento de las prácticas e instituciones democráticas y de los derechos humanos en todo el país para lo cual estamos restableciendo la vigencia del estado de derecho. Por la otra, nos obliga a desplegar un renovado activismo en los foros internacionales de modo que podamos alentar la vigencia plena de los derechos humanos y la democracia en todo el mundo. Ello nos permite consolidar más firmemente los derechos humanos y la democracia en México de modo que el cambio democrático que hemos experimentado se vuelva irreversible.

Hoy vengo a expresar ante esta Asamblea que mi país ha vuelto con renovado ímpetu al escenario internacional. El Gobierno de México ha pasado del distanciamiento defensivo al diálogo constructivo, de una limitada legitimidad internacional a un ejercicio diplomático basado en principios democráticos y en el respeto irrestricto a los derechos humanos. ¿Qué tipo de mundo deseamos crear? y ¿qué estamos dispuestos a hacer y dejar de hacer para lograrlo? son preguntas que no podemos eludir en este momento crucial de definiciones internacionales. México reafirma su convicción de que la acción basada en principios y acuerdos debe anteponerse a las tentaciones del unilateralismo, que las normas universales deben prevalecer frente a los intereses inmediatos. El activismo internacional y, en especial, el compromiso de México con los derechos humanos y la democracia expresan la creencia de la nación mexicana en la esencial igualdad de todos los seres humanos y en los deberes que eso conlleva para todos nuestros pueblos y gobiernos.

El Presidente (*habla en inglés*): Ahora concedo la palabra al Excmo. Sr. Sukru Sina Gürel, Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Turquía.

Sr. Gürel (Turquía) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Para comenzar, deseo sumarme a los demás oradores y felicitar a usted calurosamente por haber sido elegido Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo séptimo período de sesiones. Mi delegación le brinda su pleno apoyo. Asimismo quiero rendir homenaje a su predecesor, el Sr. Han Seung-soo, por la forma competente en que ha dirigido el último período de sesiones.

Me complace profundamente saludar hoy al Secretario General Kofi Annan y a los dos nuevos Miembros de las Naciones Unidas: la Confederación Suiza y la República Democrática de Timor Oriental.

Turquía está firmemente convencida de que, en este nuevo siglo, es necesario que las Naciones Unidas crezcan cada vez más. Es la única Organización de carácter multilateral que está constituida por miembros del mundo entero, dedicados a los nobles objetivos del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, al examen de cuestiones mundiales y a la creación de normas de aplicación universal.

Hace exactamente un año el mal, en su peor forma, golpeó a Nueva York y a Washington, D.C. Desde la tragedia del 11 de septiembre ha quedado muy claro que las organizaciones terroristas tienen redes internacionales mucho más amplias de lo previsto. El terrorismo tiene muchos nombres y rostros y no reconoce fronteras. Es un fenómeno que no se restringe ni puede ser identificado con ninguna geografía, religión, raza ni cultura en particular. El terrorismo es la violación más flagrante de los derechos humanos. Nada puede justificar el terrorismo, ni tampoco se puede ser indulgente con él.

Turquía ha estado pidiendo durante años una intensa cooperación internacional para combatir el terrorismo. Hemos participado activamente en la labor de las Naciones Unidas en lo concerniente a la lucha contra este flagelo y encomiamos los esfuerzos en curso. En la resolución 1373 (2001) del Consejo de Seguridad se brinda en particular una guía general sobre las medidas que deben adoptarse para combatir el terrorismo con mayor eficacia.

Corresponde a todos los Estados Miembros adoptar la legislación internacional vigente y revisar sus leyes nacionales pertinentes, según convenga. Instamos a todos los Estados que aún no lo hayan hecho, a que se adhieran a los 12 convenios internacionales sobre delitos específicos en relación con el terrorismo. Asimismo, esperamos que se complete la labor sobre una convención general sobre el terrorismo internacional.

La diplomacia preventiva y el mantenimiento de la paz han cobrado aún mayor prioridad en esta era de nuevos conflictos. Turquía ha venido participando activamente en los esfuerzos realizados por las Naciones Unidas para la prevención de los conflictos, y desempeña un importante papel en el marco de las misiones de paz de las Naciones Unidas, la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE). Por ello, felicitamos al Secretario

General por los esfuerzos realizados para asegurar una rápida respuesta a las crisis emergentes y aplaudimos las numerosas consideraciones que figuran en su informe (A/55/985) sobre la prevención de los conflictos armados.

Mi país asumió el mando de la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad, en Kabul, en una coyuntura extremadamente crítica. Nos sentimos orgullosos de cumplir esta tarea y damos las gracias a las demás naciones que contribuyen a esos efectos. De hecho, todo el personal de la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad presta sus servicios con un fuerte sentimiento de deber y misión. Como país que ha sido tradicionalmente gran amigo de los afganos, Turquía ha contribuido por muchos años a la rehabilitación del Afganistán. Saludamos el desempeño del Gobierno de transición bajo el liderazgo del Excmo. Sr. Hamid Karzai, Presidente del Afganistán.

Hoy día, es preciso que emprendamos con rapidez esfuerzos reales y tangibles de desarrollo en el Afganistán. En este entendido, Turquía proporciona asistencia al pueblo afgano con miras a desarrollar sus capacidades nacionales. También revisten importancia crucial, la creación del ejército y la policía nacionales afganos, así como la solidaridad y la unidad entre los grupos étnicos.

Creemos firmemente que la comunidad internacional debería cumplir sus compromisos asumidos en la Conferencia Internacional sobre Asistencia para la Reconstrucción del Afganistán, celebrada en Tokio. Apoyamos al Excmo. Sr. Lakhdar Brahimi, Representante Especial del Secretario General para el Afganistán, en sus esfuerzos para obtener una mayor asistencia financiera. Las Naciones Unidas son dignas de elogio por encabezar con éxito las actividades de reconstrucción.

Turquía se encuentra ubicada muy próxima a muchas de las actuales o posibles zonas de conflicto, que ocupan un lugar importante en el temario de las Naciones Unidas. Por ello, nos interesa sobremanera promover la paz, la estabilidad y la prosperidad en nuestra parte del mundo, en particular en los Balcanes, el Oriente Medio y el Cáucaso.

Hemos venido presenciando cambios positivos en el entorno político y de seguridad de los Balcanes. El tejido multiétnico, multirreligioso y multicultural de los países de los Balcanes debe preservarse. Creemos que ha llegado el momento de que la palabra

“Balcanes” deje de tener una connotación negativa y llegue a ser sinónimo de conceptos tan positivos como armonía étnica, respeto mutuo y convivencia pacífica.

Esperamos que las elecciones en la República de Macedonia, en Serbia, y en Bosnia y Herzegovina, así como las que se celebrarán en breve en Kosovo, contribuyan a moldear un mejor futuro para los Balcanes.

Nuestra decisión de seguir mejorando nuestras relaciones con Grecia por medio del proceso actual de diálogo constructivo no se ha modificado. Esperamos alentar y fomentar el espíritu de amistad y cooperación para que podamos avanzar aún más. Al respecto, ambos países firmaron un grupo de documentos bilaterales. En lo que respecta al Mar Egeo, creemos que las relaciones entre Turquía y Grecia realmente han alcanzado un nivel de madurez que bien pudiera permitirnos abordar las cuestiones actuales sobre bases bilaterales. A ese fin, hemos venido debatiendo algunas medidas de fomento de la confianza y hemos llegado a acuerdos con respecto a algunas de ellas. También nos sentimos alentados por los contactos exploratorios en marcha.

En lo que respecta a Chipre, seguimos apoyando los esfuerzos encaminados a hallar una solución justa, viable, duradera y total. El de Chipre es un problema entre dos pueblos iguales, pero diferentes que habitan en esa isla, es decir los turcochipriotas y los grecochipriotas, cada uno de los cuales tiene sus propias estructuras políticas y democráticas. Es menester que los dos pueblos de Chipre puedan coexistir y compartir el poder con arreglo a una nueva estructura estatal de asociación, basada en la condición de igualdad y la igualdad soberana de los dos Estados socios. Seguiremos apoyando las conversaciones directas que tienen lugar en la actualidad entre los dos dirigentes de Chipre, que permiten que las dos partes busquen una reconciliación general sin la participación de terceros. Creemos que el tratamiento equitativo de ambas partes fomentará un entorno que les alentará a avanzar hacia el establecimiento de una nueva asociación de iguales, sin que exista la posibilidad de volver a la situación que existía antes de 1974. Apoyamos las propuestas formuladas recientemente por los turcochipriotas, que proporcionan una base sólida y realista para una solución. Creemos que la comunidad internacional debería considerar debidamente estas propuestas, que abren una nueva oportunidad para la solución de esta cuestión de larga data.

La decisión del Consejo de la Unión Europea de iniciar negociaciones con el Gobierno grecochipriota con miras al ingreso en la Unión, a pesar de la ilegitimidad del reclamo de ese Gobierno de que representa a toda la isla, ha hecho aún más difícil el logro de una solución convenida. Lamentablemente, los grecochipriotas han desviado su atención hacia el ingreso en la Unión Europea. El ingreso antes de que se logre una solución de esta cuestión crearía muchos problemas y conduciría a tensiones en la isla y en el mediterráneo oriental en general. Hemos reiterado que una entrada unilateral grecochipriota en la Unión Europea lesionaría las posibilidades de un arreglo mutuamente convenido que permita establecer una nueva asociación entre las dos partes. La Unión Europea debe decir a los grecochipriotas que no se les admitirá hasta que lleguen a un acuerdo definitivo. Eso es esencial para poder avanzar significativamente en la solución del problema de Chipre.

Después del 11 de septiembre, la paz y la estabilidad en el Oriente Medio han cobrado aún más importancia y urgencia. Sin embargo, el panorama actual del conflicto no deja mucha cabida para el optimismo. Persiste la violencia, que se cobra numerosas víctimas de ambas partes. El año en curso se ha caracterizado por una serie de ataques terroristas sucesivos contra civiles israelíes y el uso desproporcionado de la fuerza por Israel contra los palestinos. La ocupación de los poblados palestinos y la destrucción de su infraestructura sólo han empeorado las condiciones de vida ya difíciles del pueblo palestino.

Las condiciones para la paz en el Oriente Medio se establecen en las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, que ahora han cobrado una significación más plena con la aprobación de la resolución 1397 (2001), en la que se plasma la visión de dos Estados que convivan dentro de fronteras seguras.

El plan de la Liga de los Estados Árabes, aprobado en la Cumbre de Beirut sobre la base de una visión de coexistencia de todos los Estados de la región mediante el cumplimiento pleno de todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, también es motivo de aliento para la comunidad internacional. Asimismo, en la declaración de 24 de junio del Presidente de los Estados Unidos se trazan los contornos de un proceso que conducirá al objetivo de dos Estados.

El Sr. Aguilar Zinser (México), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

La comunidad internacional debe esforzarse por animar y convencer a las partes del conflicto en el Oriente Medio para que elijan el camino de la paz duradera. Las iniciativas del Cuarteto son positivas y Turquía, como facilitador regional, está dispuesta a ofrecer su asistencia en todo aquello que pueda ser necesario. Es preciso volver a poner en marcha el proceso de paz y Turquía está dispuesta a auspiciar una reunión con ese fin.

Más de un decenio después de la liberación de Kuwait, el problema iraquí sigue sin resolverse. Las repercusiones de la guerra del Golfo todavía se dejan sentir. Los efectos adversos de esa situación para el pueblo del Iraq, para Turquía y para toda la región van en aumento. La única salida para el Iraq es que coopere plenamente con las Naciones Unidas mediante la aplicación de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Turquía ha alentado al Iraq en este sentido. Quisiéramos que en el Iraq se conserve la integridad territorial y la unidad política y que el país se reintegre pacíficamente en la comunidad internacional.

El Cáucaso es otra zona de gran interés para Turquía. Nos gustaría ayudar a entablar una cooperación amplia en la región. Sin embargo, los conflictos pendientes de Nagorno-Karabaj y Abjasia todavía suponen grandes obstáculos para la estabilidad política y el desarrollo económico. El Consejo de Seguridad ha adoptado cuatro resoluciones por las que se insta a la retirada inmediata de todos los contingentes de los territorios de Azerbaiyán, resoluciones que Armenia no ha cumplido.

Como miembro activo del Grupo de Minsk, Turquía trabaja en aras de una solución pacífica del conflicto de Nagorno-Karabaj en el marco de la OSCE. En mayo organizamos una reunión tripartita entre los Ministros de Relaciones Exteriores de Armenia, Azerbaiyán y Turquía.

El conflicto abjasio sigue haciendo peligrar la paz y la estabilidad en Georgia y en toda la región. Desde un principio, Turquía ha apoyado la solución pacífica del conflicto dentro del marco de la soberanía, la independencia y la integridad territorial de Georgia.

Además de los retos que supone erigir estructuras nacionales y lograr el crecimiento económico, los jóvenes Estados de Asia central deben enfrentarse a

una serie de amenazas: los movimientos religiosos radicales, las actividades terroristas y el tráfico de drogas y de armas. Tras la tragedia del 11 de septiembre, la comunidad internacional reconoció por fin la importancia de la estabilidad en la región y de la necesidad de apoyar los esfuerzos de reforma. La transición a la democracia plena en Asia central debe verse como un proceso que ha de completarse gradualmente a medida que mejore la consolidación nacional, la estabilidad política y las condiciones económicas.

Las Naciones Unidas son el vehículo para hacer realidad las expectativas de todo el mundo. Sabemos que su futuro depende en gran medida de cómo responden a la crisis de desarrollo de las sociedades que se han quedado rezagadas.

Tal como están las cosas, el proceso de mundialización, fuerza dominante de nuestra época, ha puesto claramente de manifiesto sus deficiencias inherentes, susceptibles de provocar graves problemas de desequilibrio y desigualdad. Se puede defender la mundialización por su facultad de aumentar el nivel de prosperidad, reducir la pobreza y ampliar las libertades. Sin embargo, no pueden aplacarse completamente los temores de las masas si no hay indicios de una gestión más receptiva de ese proceso. El conflicto, la pobreza, la discriminación y la injusticia todavía malogran la vida de millones de personas en todo el mundo. Actualmente hay más de 80 países con ingresos per cápita inferiores a los de hace más o menos un decenio. La pobreza es un atentado contra la conciencia del mundo moderno.

A la luz de todas estas consideraciones, África tiene una reivindicación especial y urgente con respecto al compromiso y al interés de la comunidad mundial. Mi país apoya la labor encaminada a mitigar los problemas que aquejan a ese continente. En este encuentro, quisiera aplaudir el nacimiento de la Unión Africana. Esperamos que los africanos puedan de esta manera trabajar con más eficacia para conseguir sus objetivos.

En el mismo sentido, Turquía ha atribuido gran importancia a la consecución de las metas y los principios adoptados inicialmente en la Conferencia de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo celebrada en 1992 y compilados en el Programa 21. Nos han servido de directrices para combatir la pobreza y proteger el medio ambiente mundial durante el último decenio, que nos ha llevado hasta la Cumbre Mundial sobre

el Desarrollo Sostenible, celebrada recientemente en Johannesburgo.

Antes de concluir, quiero subrayar un aspecto muy importante de nuestra política exterior. Cincuenta años después de haberse colocado la primera piedra, la integración de Europa está cobrando fuerza. La dinámica de ampliación de la Unión Europea abre nuevos horizontes. El reconocimiento de Turquía como candidata a acceder a la Unión Europea ha marcado el inicio de una nueva era en las relaciones entre Turquía y la Unión Europea. Turquía está decidida a formar parte del histórico proceso de unificación de Europa.

En el último decenio han surgido muchas amenazas a la seguridad. Cada una de ellas ha entrañado un reto distinto. Sin embargo, se puede aprender una lección fundamental de todas ellas: ningún Estado ni organización puede hacer frente a estos retos modernos por sí solo. Debemos trabajar juntos estrechamente. Las Naciones Unidas son el foro idóneo en el que conseguir la cooperación y la armonización internacional para hacer frente a esos retos. Como siempre, Turquía está dispuesta a hacer todo lo posible para contribuir a la consecución de sus nobles objetivos.

El Presidente interino: Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Brian Cowen, Ministro de Relaciones Exteriores de Irlanda.

Sr. Cowen (Irlanda) (*habla en inglés*): Felicito al Sr. Jan Kavan por su elección como Presidente del quincuagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General. Tengo mucho interés en colaborar estrechamente con él a medida que la República Checa, buen amigo de mi país, avance hacia el ingreso a la Unión Europea. Expresamos nuestro agradecimiento al Sr. Han Seung-soo por su labor como Presidente del quincuagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General. Me complace dar la bienvenida a Suiza como nuevo Miembro de la Organización y esperamos con ilusión la admisión inminente de Timor Oriental, nación cuyo nacimiento fue promovido por esta Organización.

El Primer Ministro Rasmussen de Dinamarca ya se ha dirigido a la Asamblea General en nombre de la Unión Europea. Irlanda se adhiere plenamente a sus observaciones.

Todavía estamos todos angustiados, un año después, por los terribles hechos y las muertes del 11 de septiembre de 2001. El año pasado, en el debate

general aplazado, hablé de las repercusiones de esas atrocidades. Expuse mis reflexiones sobre cómo deberíamos responder en tanto que comunidad internacional. Mis conclusiones del año pasado y el mensaje que hoy traigo coinciden.

Las Naciones Unidas son el eje de nuestro sistema de seguridad colectiva. Son un espejo de nuestra determinación y de nuestra voluntad política. Son el órgano mundial al que los pueblos del mundo han investido de una legitimidad y de una autoridad únicas. En todo el mundo las personas miran con esperanza e idealismo a las Naciones Unidas. Debemos ser dignos de esa confianza.

Quisiera secundar plenamente el discurso que el Secretario General pronunció ayer ante la Asamblea. Como dijo, “Para todos los Estados es ciertamente conveniente y necesario hacer valer el derecho internacional y mantener el orden internacional” (A/57/PV.2). Los Estados deben hacer honor a sus obligaciones internacionales. A menos que pidamos cuentas sistemáticamente a quienes desacatan o incumplen flagrantemente sus obligaciones, nuestro sistema quedará desacreditado.

La elección que enfrentamos es dura. O bien resistimos, y fortalecemos el sistema internacional y el estado de derecho, o invitamos a la anarquía. El gran poeta irlandés W.B. Yeats lo expresó de forma gráfica en “*The Second Coming*”:

“Las cosas se despedazan; el centro no resiste;

La simple anarquía se ha desencadenado en el mundo.”

Eso es lo que querían los perpetradores de los ataques del 11 de septiembre. El horrendo ataque no se realizó solamente contra personas inocentes —de numerosas nacionalidades, incluida la mía— en Nueva York, Washington y Pennsylvania; no sólo contra los Estados Unidos, sino también contra los mismos valores que apreciamos y que constituyen la base sobre la que se ha construido esta Organización. Tendrían éxito si se nos impulsara a abandonar esos valores y esas leyes. En última instancia pueden ser derrotados y puede eliminarse el flagelo del terror internacional sólo si nos mantenemos unidos en defensa de nuestras obligaciones internacionales y del estado de derecho.

Dentro de nuestro sistema, el Consejo de Seguridad tiene a su cargo la responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales. Cuando se plantean

amenazas a la paz y la seguridad internacionales, los Estados Miembros interesados están obligados a señalar esos asuntos a la atención del Consejo de Seguridad. En esos casos, cuando el Consejo de Seguridad interviene, todos los Estados Miembros se ven obligados a aplicar sus resoluciones. Lamentablemente, a veces no lo hacen.

Con el tiempo, cualquier ley que se viola abiertamente, se debilita. Por ello, la violación manifiesta y el desafío a las resoluciones del Consejo de Seguridad deberían ser causa de enorme preocupación para todos los Estados Miembros.

Los ataques terroristas del 11 de septiembre han exigido una respuesta urgente de la comunidad internacional. Fue fundamental que el Consejo de Seguridad estuviese en el centro de la respuesta de la comunidad internacional. El Consejo respondió, y aquí cito al Secretario General, “con paciencia, creatividad y decisión”.

El Consejo de Seguridad aprobó la resolución 1368 (2001), en que se exige la mayor cooperación posible de la comunidad internacional para llevar a juicio a los perpetradores. Autorizó ulteriormente el despliegue de una fuerza internacional de seguridad en el Afganistán. Adoptó medidas para hacer frente al terrorismo internacional.

La creación por parte del Consejo de Seguridad del Comité contra el Terrorismo para supervisar la aplicación de la resolución 1373 (2001) ha constituido un hito. Su labor ha sido fundamental para entorpecer los intentos por las redes de los terroristas internacionales de organizar y financiar sus actividades.

Es preciso insistir y vigilar. Queda aún mucho por hacer. Hay que impedir las operaciones de los agentes del terror internacional. Debemos perseverar con las iniciativas encaminadas a congelar los activos y a negar el acceso a refugios seguros. Al mismo tiempo, hay que velar por que todo lo que hagamos se ajuste a la Carta de la Naciones Unidas y al cuerpo del derecho internacional relativo a los derechos humanos que hemos construido con tanto trabajo. Esa es nuestra mejor garantía contra el mal y sus perpetradores.

Ayer, en su intervención ante la Asamblea General, el Secretario General identificó también acertadamente cuatro graves amenazas actuales para la paz mundial.

En primer lugar, en el Oriente Medio, no hay duda de que hay que llevar a cabo iniciativas con la mayor urgencia para poner fin al conflicto. Hay que aplicar la visión de las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 1397 (2002).

Durante demasiado tiempo se ha negado al pueblo palestino el goce de sus derechos legítimos. Actualmente vive en una situación de profundo empobrecimiento. Irlanda cree firmemente que a fin de alcanzar una solución que brinde la seguridad que el pueblo israelí merece y otorgue al pueblo palestino sus legítimos derechos y su soberanía, las partes deben avanzar. En particular, deben abordar no sólo las cuestiones de seguridad sino también las necesidades económicas y humanitarias de los palestinos, y deben establecer una meta concreta para una solución política.

Por su parte, la Unión Europea, tras trabajar en estrecha colaboración con las Naciones Unidas, los Estados Unidos y Rusia en el Cuarteto, seguirá alentando y asistiendo a las partes a que pongan fin al conflicto y se orienten hacia una paz permanente.

Este conflicto ha sido una fuente constante de sufrimiento para los pueblos de la región y también un foco de inestabilidad para el resto del mundo. Sigue siendo una amenaza de enorme gravedad para la paz y la seguridad internacionales. Podemos y debemos darle la más alta prioridad.

En segundo lugar, el Secretario General ha mencionado al Iraq. El Iraq ha violado las resoluciones del Consejo de Seguridad, en particular las relativas a la inspección de armas, durante mucho tiempo. El Secretario General Kofi Annan ha realizado esfuerzos considerables para alentar al Iraq a que cumpla sus obligaciones con arreglo a las resoluciones del Consejo de Seguridad. Seguiremos apoyando firmemente sus buenos oficios.

Permítaseme expresar mi total acuerdo con el llamamiento del Secretario General para que el Iraq cumpla sus obligaciones por el bien de su propio pueblo y por el bien del orden mundial. Si el desafío del Iraq continúa, el Consejo de Seguridad debe asumir las responsabilidades que le corresponden.

Instamos al Iraq a que respete sus obligaciones y a que aplique cabalmente y sin condiciones previas todas las resoluciones del Consejo de Seguridad que se relacionan con ese país. Hay que permitir que los inspectores de armas realicen la labor autorizada por el

Consejo. Los dirigentes del Iraq tienen en sus manos la posibilidad de poner fin a la difícil situación actual y aliviar las grandes penurias de su pueblo. Deberían hacerlo sin demora.

En tercer lugar, es esencial que la comunidad internacional mantenga su firme y activo apoyo al pueblo y al Gobierno del Afganistán. En el último año, el Afganistán ha hecho frente a duras pruebas. No hay que pasar por alto el hecho de que muchos afganos inocentes han muerto pese a los mejores esfuerzos de la coalición internacional para velar por que la utilización de la fuerza fuera seleccionada y proporcionada. Deberíamos recordarlos también en nuestras oraciones. En última instancia, son víctimas de los grupos terroristas que llevaron a cabo los ataques del 11 de septiembre en igual medida que los que fueron asesinados en Nueva York, Washington y Pennsylvania.

Con la ayuda de la comunidad internacional se han realizado progresos considerables en el Afganistán. Existen claras señales de que, en general, la calidad de vida está mejorando. Sin embargo, queda aún un largo camino por recorrer para que el Afganistán logre librarse completamente de la violencia y la inestabilidad del pasado.

La situación humanitaria en el Afganistán sigue siendo grave. Por lo tanto, el apoyo sostenido y sincero de la comunidad internacional sigue siendo esencial para mantener los progresos realizados.

Por su parte, Irlanda ha intervenido activamente en el Consejo de Seguridad, en particular para destacar la situación humanitaria. Hemos prometido 12 millones de dólares para los próximos tres años, la mayoría de los cuales ya se han desembolsado. Estamos también aportando personal a la fuerza internacional de estabilización.

En cuarto lugar, respecto de la India y del Pakistán, acogemos con satisfacción la disminución de la tensión entre esos dos países. El riesgo de un conflicto abierto entre dos países con armas nucleares nos preocupa profundamente a todos. Alentamos a los dirigentes de la India y del Pakistán a que aborden las causas subyacentes que pueden dar lugar al conflicto.

La proliferación de armas de destrucción en masa —químicas, biológicas y nucleares— es, por supuesto, una cuestión que va mucho más allá del Iraq. Representan una importante amenaza a la paz y la seguridad internacionales. Hay que fortalecer y aplicar

cabalmente los instrumentos y los regímenes internacionales para controlar la difusión y lograr la eliminación de tales armas. En última instancia, el control a largo plazo y la eliminación de las armas de destrucción en masa sólo pueden lograrse mediante un sistema general y riguroso de tratados y obligaciones internacionales que sean verificables y universales.

En el curso del período de sesiones de la Asamblea General de este año, Irlanda, junto con nuestros asociados en nuestro Nuevo Programa, redoblará sus esfuerzos a ese respecto. Exhortamos a todos los Estados que están interesados en esas cuestiones a que en el futuro participen de forma más constructiva.

Todos reconocemos que la prevención de conflictos, y no sólo su resolución, es el reto fundamental a que hacen frente las Naciones Unidas. La pobreza, la desigualdad y la injusticia suelen ser el caldo de cultivo para la inestabilidad y las amenazas a la paz. Son una afrenta a la conciencia internacional. Hay que hacer frente a las injusticias que suelen permitir el desarrollo de situaciones de conflicto.

Nuestro reto es demostrar que adoptamos un enfoque pacífico y legítimo para hacer frente a esos problemas. Sólo mediante la elaboración de estrategias integradas que tengan en cuenta las causas subyacentes de los conflictos —la pobreza, la injusticia y la violación de los derechos y las libertades fundamentales— podrá la comunidad internacional llevar paz y estabilidad a largo plazo.

La Declaración de la Cumbre del Milenio confirmó la decisión de los dirigentes del mundo de hacer frente a las causas básicas de los conflictos. Desde entonces, el Secretario General ha exhortado a las Naciones Unidas a que pasen de una cultura de reacción a una cultura de prevención. Irlanda apoya firmemente la aplicación del informe del Secretario General sobre la prevención de los conflictos (A/55/985).

Se debe equipar a Las Naciones Unidas con los instrumentos necesarios para elaborar políticas coherentes de prevención de los conflictos. Comprometámonos a apoyar al Secretario General en sus actuales iniciativas de reforma. Hay que revitalizar la Asamblea General para que pueda desempeñar el papel que le corresponde. Comprometámonos a reformar el Consejo para que refleje las realidades geopolíticas modernas. Necesitamos un Consejo que sea lo más representativo posible de la comunidad internacional, al tiempo que mantiene una posición que le permita funcionar de

manera eficaz, y debemos dotar a las Naciones Unidas con los recursos suficientes para que pueda cumplir con sus responsabilidades.

El desarrollo sostenible que se centra en la erradicación de la pobreza es el instrumento más poderoso del que dispone la comunidad internacional para abordar las viejas causas de los conflictos y para promover la paz. Recordemos también el viejo compromiso de la comunidad internacional de lograr el objetivo de las Naciones Unidas de lograr el 0,7% del producto nacional bruto en ayuda externa para el desarrollo. En la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Johannesburgo, mi Primer Ministro, Taoiseach Bertie Ahern, confirmó el compromiso de Irlanda de cumplir ese objetivo para 2007.

Manifestemos de nuevo nuestro compromiso de ofrecer acceso universal a los cuidados médicos básicos. Debemos actuar incesantemente en la campaña para la eliminación de enfermedades como el VIH/SIDA, el paludismo, y la tuberculosis. La propagación de esas enfermedades amenaza con socavar nuestros programas de desarrollo. Debemos intensificar nuestros esfuerzos por erradicarlas. Debemos intentar lograr los objetivos establecidos en la Declaración de compromiso de la lucha contra el SIDA, aprobada por la Asamblea General en junio de 2001. Debemos garantizar que el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, el Paludismo y la Tuberculosis disponga de los recursos adecuados.

La Cumbre de Johannesburgo convino en un plan de acción amplio para el desarrollo sostenible que ayudará a orientar nuestras políticas y programas en los próximos años. El compromiso de desarrollo sostenible que se establece en la Declaración de la Cumbre tiene la posibilidad de contribuir de manera importante a la prevención de los conflictos, especialmente en África.

La prevención eficaz de los conflictos entraña también el establecimiento de las estructuras necesarias. El informe Brahimi sobre las operaciones de paz de las Naciones Unidas (A/55/305) reconoce la necesidad apremiante de establecer estrategias de prevención de los conflictos a corto y a largo plazo. Quiero reiterar el apoyo de Irlanda a las iniciativas del Secretario General y al papel que desempeñan las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz y en la estrategia integrada de prevención de los conflictos.

El mantenimiento de la paz es crucial en la contribución de Irlanda a las Naciones Unidas. Nos enorgullece enormemente la contribución que el personal

irlandés ha hecho al mantenimiento de la paz que llevan a cabo las Naciones Unidas. Reservamos un lugar especial en nuestros corazones para aquellos que han dado su vida al servicio de las Naciones Unidas. Esto ha quedado demostrado una vez más en una ceremonia conmovedora para conmemorar la retirada del batallón irlandés de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano después de 24 años de servicio.

Como miembro de la Unión Europea, Irlanda celebra la cada vez más intensa cooperación entre la Unión Europea y las Naciones Unidas sobre la prevención de los conflictos y el mantenimiento de la paz. Esto se pondrá de manifiesto más concretamente cuando la Unión Europea se haga cargo de las operaciones de mantenimiento del orden en Bosnia y Herzegovina el próximo mes de enero.

El respeto de los derechos humanos es un elemento central en la prevención de los conflictos. Es, sin lugar a dudas, el principio fundamental del que dependen la paz y la seguridad. Los derechos humanos deben integrarse en todas las actividades de las Naciones Unidas. La entrada en vigor del Estatuto de Roma, en el que se establece la Corte Penal Internacional, envía una señal clara de determinación para llevar ante justicia a quienes perpetrar actos de genocidio, crímenes contra la humanidad y crímenes de guerra. Exhorto a quienes no han ratificado el Estatuto a que lo hagan. La comunidad internacional está en su mejor momento cuando permanece unida con la fuerza de los lazos del imperio del derecho.

Aprovecho la oportunidad que representa este discurso ante la Asamblea General para rendir homenaje a Mary Robinson, ex Presidenta de Irlanda, que acaba de finalizar su mandato como Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Nos enorgullecen mucho sus logros. Sabemos que continuará defendiendo sin miedo alguno la universalidad de los derechos humanos.

Volviendo a la situación en Irlanda del Norte, hemos observado que ha habido progresos en aspectos clave de la aplicación del Acuerdo de Viernes Santo desde la última vez que me dirigí a la esta Asamblea. Las instituciones políticas del Acuerdo funcionan de una manera positiva e incluyente, y aportan beneficios tangibles en general. Una comisión internacional independiente ha supervisado dos actos de decomiso de armas al Ejército Republicano Irlandés. La visión en el informe de la Comisión Patten de un nuevo comienzo

en el mantenimiento del orden en Irlanda del Norte se está plasmando gradualmente. Hago un llamamiento a todos para que realicen plenamente su cometido a fin de sentar las bases de los nuevos arreglos de mantenimiento del orden y para reforzarlos. Celebramos los progresos logrados en la normalización de los arreglos de seguridad sobre el terreno. Sin embargo, hay que hacer todavía más, y es necesario que haya más progresos rápidamente, especialmente en la zona del sur de Armagh.

No obstante, los logros considerables no deben hacernos sentirnos satisfechos con respecto a las dificultades que aún quedan. El grado de violencia callejera y en las zonas de contacto de Belfast y los ataques sectarios a viviendas vulnerables, por ejemplo, nos han dado a todos motivo de preocupación. Todo eso tiene un efecto corrosivo en la confianza de la comunidad. Hay que abordarlo de manera urgente en todas sus dimensiones, incluso mediante medidas eficaces de mantenimiento del orden que lleven a condenas.

El Gobierno irlandés y el Gobierno británico siguen estando completamente comprometidos con el Acuerdo de Viernes Santo y con su plena aplicación. Sus principios básicos, la estabilidad constitucional que se basa en el consentimiento, la política de alianzas, instituciones políticas incluyentes y una cooperación estructural norte sur sobre la isla de Irlanda, representan la única base viable para un acomodo político que funcione. En resumen, el Acuerdo, que ha sido muy elogiado y admirado por los Estados Miembros de esta Asamblea, sigue siendo el único templete para el progreso político en el Norte de Irlanda.

Antes de concluir, quiero referirme brevemente a Irlanda en su calidad de miembro del Consejo de Seguridad, que termina el 31 de diciembre de 2002. La experiencia de Irlanda como miembro del Consejo de Seguridad ha reforzado nuestra creencia en el sistema de la seguridad mundial colectiva. El papel crucial del Consejo de Seguridad en el período que siguió al 11 de septiembre destacó la importancia de su papel como guardián de la paz y la seguridad internacionales. Debe aprovechar este logro. Irlanda, en mi opinión, ha contribuido de manera significativa a la labor del Consejo. Intentaremos seguir haciéndolo en los meses que nos quedan de mandato. Nuestra misión en las Naciones Unidas es la de seguir luchando por un mundo imparcial y justo. Y la mejor manera de hacerlo es mediante un sistema de seguridad colectiva, mediante el desarrollo económico y social y mediante el respeto de los

derechos humanos y el derecho internacional. Si podemos comprometernos a respetar las decisiones del Consejo de Seguridad y todas nuestras otras obligaciones internacionales se podrán salvar vidas inocentes y resolver conflictos que parecen interminables.

Disponemos de los métodos y de los medios para resolver de manera pacífica los peligros que nos amenazan. No debería estar por encima de nuestro talento y nuestros recursos el lograrlo. No obstante, para conseguirlo tenemos que reafirmar los valores básicos del multilateralismo en particular, y su capacidad de lograr, para todos los pueblos, un mundo mejor y más seguro.

El Presidente interino: Tiene ahora la palabra la Excm. Sra. María Soledad Alvear-Valenzuela, Ministra de Relaciones Exteriores de Chile.

Sra. Alvear (Chile): Sr. Presidente: Lo felicito en nombre de mi país, a usted y a los demás miembros de la Mesa, por su designación. Desde ya puede contar con toda la cooperación de la delegación de Chile para el éxito de su gestión.

El Gobierno de Chile saluda en esta oportunidad el ingreso en las Naciones Unidas de la Confederación Helvética y de Timor Oriental. La presencia suiza consolida una vinculación histórica con los principios fundacionales de esta Organización. La incorporación de Timor Oriental simboliza la colaboración de las Naciones Unidas en la formación de un Estado viable y democrático. Nos enorgullece haber contribuido en esa misión.

Hace un año, esta ciudad sufrió un repudiable ataque terrorista que ha dejado huella indeleble en la conciencia de la humanidad. El 11 de septiembre de 2001 marca un punto de inflexión en la historia contemporánea. Ese episodio nos enfrentó a nuevas dimensiones de la vulnerabilidad humana, a una fragilidad que une a nuestra lista la inseguridad. El ataque perpetrado a pocos kilómetros de este lugar nos mostró con una crudeza asombrosa que la convivencia humana en este mundo requiere con urgencia de nuevos conceptos y de nuevos instrumentos.

Se ha hecho necesario que gobiernos y sociedades concierten respuestas positivas y acciones solidarias para enfrentar, implacablemente, el terrorismo. La revalorización del multilateralismo es un imperativo en un mundo globalizado. Chile desea renovar su compromiso en este sentido.

Tenemos la convicción de que en la actual coyuntura debemos hacer todos los esfuerzos conducentes en la búsqueda de un mundo más seguro, desafío que debe unir a sociedades y culturas. Las Naciones Unidas, como nos ha señalado ayer el Secretario General, proporcionan una legitimidad única para contribuir a un sistema de seguridad efectivo. El cumplimiento de las resoluciones del Consejo de Seguridad es una responsabilidad ineludible para la paz del mundo y para el futuro de esta Organización.

Las transformaciones vividas en los últimos años han planteado al mundo nuevos desafíos y responsabilidades que deben ser asumidos y respondidos como sociedad global. En efecto, los riesgos se globalizan y no reconocen fronteras. Tanto los Estados como la vida cotidiana de hombres y mujeres, en cualquier lugar del mundo, están expuestos a un nuevo escenario de incertidumbre. En este contexto, las nociones tradicionales de seguridad, formuladas en torno a amenazas de actores estatales, han sido sobrepasadas. Un mundo más seguro demanda la articulación de consensos y el diseño de fórmulas novedosas que aborden el carácter multidimensional de las amenazas y que sitúen a las personas en el centro de las preocupaciones.

En esta perspectiva de seguridad que se propone, es urgente promover a nivel mundial un enfoque comprensivo para tratar las nuevas amenazas, en orden a construir un mundo libre del temor y de la miseria. Desde esta perspectiva de transformaciones, emerge el concepto de seguridad humana. Nos interesa que la persona esté en el centro de toda consideración multilateral. Esa fue la prioridad que desde hace una década ha propuesto Chile, con la iniciativa de celebrar una Cumbre de Desarrollo Social, y esa misma preocupación inspira nuestra participación en la Red de Seguridad Humana que nuestro país ha coordinado el presente año.

La seguridad humana se asocia al mantenimiento de la seguridad y la paz internacionales, al orden público y a los entornos sociales, que deben ser promovidos con estrategias innovadoras y eficaces.

La candidatura de Chile al Consejo de Seguridad para el período 2003-2004, la que cuenta con el endoso de nuestro grupo regional de América Latina y el Caribe, que agradecemos una vez más, aspira a fortalecer el tratamiento multilateral de las crisis que amenacen la paz y la seguridad internacionales y también a poner a

la seguridad humana en el centro de las preocupaciones de ese órgano principal de las Naciones Unidas.

La observancia de los derechos humanos es condición fundamental en la búsqueda de un mundo sin temor, de un mundo más seguro, de un mundo con esperanza. Los derechos humanos constituyen una fuente de legitimidad política y social en el sistema internacional contemporáneo; orientan su actividad. Nuestro país, como miembro de la Comisión de Derechos Humanos, participará en iniciativas tendientes a reforzar la función primordial e insustituible de este órgano. En la misma dirección, la democracia, reconocida como un valor universal, se expresa fundamentalmente en elecciones libres y en la alternancia en el poder, y su consolidación requiere de probidad, transparencia y buen gobierno. Este es el camino adecuado para la construcción de un espacio democrático que mejor integre, proteja y dé sentido a una sociedad.

Mi país apoya y promueve de un modo constructivo la expansión de los valores y del pensamiento democrático en el mundo. En nuestra región, la democracia es un valor central. La aprobación de la Carta Democrática Interamericana constituye un avance en la permanente búsqueda de su perfeccionamiento y consolidación. En este espíritu, resaltamos la Comunidad de las Democracias como un esfuerzo concertado para universalizar los valores que la constituyen.

La dimensión cultural, como la expresión de una visión moderna, debe ser integrada al esfuerzo por lograr un mundo más seguro. El diálogo intercultural y el respeto a la diversidad constituyen ejes fundamentales de una relación civilizada entre las naciones. Tenemos la convicción de que el diálogo entre culturas debe contribuir a reafirmar los valores universales de la dignidad humana.

El terrorismo internacional constituye una negación de los valores que hacen posible la convivencia civilizada y una vida en común, en la que debe tener un espacio la diversidad del mundo. El terrorismo es el mayor riesgo que enfrenta la sociedad global en la construcción de un mundo más seguro, el que requiere de un compromiso político para concertar acciones eficaces en la búsqueda de su erradicación, en el marco del derecho internacional. El diálogo intercultural es fundamental para la construcción de la estrategia global para enfrentarlo. Las Naciones Unidas juegan un papel insustituible, como foro rector en la lucha contra el terrorismo. La labor del Consejo de Seguridad y de

su Comité contra el Terrorismo, creado en virtud de la resolución 1373 (2001), y la elaboración de una convención general sobre terrorismo internacional constituyen esfuerzos que apoyamos y a los cuales seguiremos entregando nuestra contribución. En el ámbito regional se ha aprobado una convención sobre el terrorismo y continuaremos profundizando la cooperación a través del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE) y también en el Mercado Común del Sur (Mercosur).

Los riesgos y amenazas a la seguridad mundial que escapan al control eficaz de los Estados ponen en evidencia el carácter que asume el proceso de globalización en las circunstancias presentes. En efecto, las tendencias de la globalización se expresan en fenómenos como la mundialización de los mercados, la intensificación de las relaciones sociales y la ampliación de los intercambios culturales y comunicacionales. Pero también se han globalizado los riesgos y se han incrementado los desequilibrios como resultado de la desigual distribución de los beneficios, acentuando las tendencias de marginación y exclusión de comunidades, países y regiones.

Creemos en los beneficios de la globalización económica y política, pero creemos igualmente que esta globalización requiere de gobernabilidad, de un esfuerzo sistemático y compartido por la comunidad internacional para establecer las reglas del nuevo sistema internacional. Sostenemos que este esfuerzo debe desplegarse de una manera más participativa, en consulta constante con nuestros ciudadanos, con nuestras sociedades civiles. El sistema de las Naciones Unidas constituye una base indispensable para enfrentar estos desafíos.

Así como sostenemos que el proceso de globalización en que estamos insertos requiere de reglas claras para que sus beneficios alcancen a toda la humanidad, también creemos que el crecimiento económico y la prosperidad de los países necesitan de libertad, democracia y seguridad en este mundo global. Chile ha adoptado un modelo que otorga al mercado y al sector privado un papel fundamental en su proyecto de desarrollo en un marco democrático y solidario. Estamos ciertos de que una participación activa en el comercio internacional es una forma positiva para tener crecimiento, aumentar el empleo, innovar en tecnología y ser eficaces en la asignación de recursos.

Sobre la base de nuestro compromiso de desarrollo con equidad, hemos abierto nuestra economía, las

comunicaciones, la cultura, y estamos satisfechos de ello.

De acuerdo a nuestra experiencia creemos que la globalización puede ser una fuente de oportunidades para todas las naciones, en especial para países pequeños y distantes como el nuestro, alejado de los grandes centros de consumo y de los flujos internacionales.

Pero, para que los esfuerzos de naciones como la nuestra se vean recompensados, es indispensable alcanzar un comercio internacional justo, con reglas del juego claras y previsibles, sin medidas que los distorsionen. Los subsidios y la aplicación inadecuada de las medidas antidumping son ejemplos contradictorios a dicho anhelo y en este sentido quiero destacar especialmente la imperiosa necesidad de la liberalización de los productos agrícolas. Muchos países en desarrollo, entre ellos el mío, son altamente competitivos en este sector pero ven frustrados sus retornos por el proteccionismo de los países desarrollados.

Lo sostuvimos con fuerza en Doha y en Monterrey: para que haya crecimiento, el acceso al mercado es fundamental. Lo dijo el Presidente Ricardo Lagos en Monterrey: "Si se levantan las barreras comerciales, los países en desarrollo generarían una ganancia potencial de 130 mil millones de dólares, más del doble de los 50 mil millones que nos hemos propuesto tener para la Cumbre del Milenio".

Instamos a que las Naciones Unidas continúen su labor de promotora del quehacer integrado de los diversos organismos políticos, económicos y financieros multilaterales que ayude a alcanzar un mundo más desarrollado, más equitativo y más seguro.

En la evolución cultural, social y política del sistema multilateral, Chile continuará promoviendo la incorporación de la perspectiva de género en las diversas actividades del sistema y subsistemas internacionales. Apoyamos asimismo la apertura de los espacios de participación a las organizaciones de la sociedad civil. Ese mundo más desarrollado, equitativo y seguro al que aspiramos exige también el establecimiento de estándares internacionales de protección de los derechos de los sectores vulnerables. Chile continuará promoviendo la articulación de acuerdos que contribuyan al diseño y perfeccionamiento de políticas públicas en este ámbito. Deseo resaltar nuestro compromiso político para alcanzar una convención comprehensiva que proteja y promueva los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad. El camino de

la integración, del reconocimiento de la dignidad y la igualdad de oportunidades, constituyen también presupuestos básicos de una sociedad más segura.

Estamos convencidos de la necesidad de comprometernos como comunidad internacional en políticas más activas a favor de la protección ambiental. Pocos temas en la agenda internacional nos afectan a todos por igual como este y paradójicamente pocos generan tantas diferencias. La Cumbre de Johannesburgo ratifica mi convicción de que debemos avanzar en la construcción de consensos básicos.

El derecho a vivir en un medio ambiente tolerable socialmente, es un imperativo ético del presente. Por ello, debemos privilegiar una agenda mundial ambiental que se concentre en perfeccionar los estatutos jurídicos y que brinde una protección de mejor calidad a los mares, el clima, la atmósfera y la capa de ozono.

Por el impacto directo que esta materia tiene sobre las posibilidades de desarrollo, quisiera destacar que en diciembre de 2003 se realizará en Chile, en la ciudad de Concepción, el Foro Mundial de Biotecnología que será auspiciado por la ONUDI y el Gobierno de Chile.

Bajo la dimensión política que pone de relieve la seguridad, los derechos humanos, la democracia y la lucha contra el terrorismo, quisiera referirme a algunas áreas del mundo que más preocupan a la comunidad internacional. América Latina es una región donde la democracia prevalece, aunque ciertamente aún en algunos casos es frágil. Las naciones que componen nuestro continente han aprendido lo difícil que resulta edificar y sostener una institucionalidad democrática asentada en principios y valores de carácter universal. Contamos con diversos mecanismos regionales y subregionales que nos compelen a cumplir con esa obligación. El Grupo de Río es, sin duda alguna, el más importante.

El mundo sabe de la crisis económica por la que atraviesa nuestra región. Se trata de una situación paradójica. América Latina respondió en buena medida al diseño e hizo suya gran parte de las reformas económicas estructurales que se le demandaban, lo que se tradujo en una apertura sin parangón en toda su historia. Sin embargo, desde el mundo desarrollado se envían señales contradictorias que alteran la convicción de quienes vemos en la globalización y en el sistema de libre comercio la base del desarrollo de nuestros pueblos. Así, quienes creemos que la globalización debe sustentarse en principios de competitividad sin exclusiones, vemos a

nuestros productos enfrentados periódicamente a restricciones que son muy difíciles de explicar, lo que siembra dudas acerca de la voluntad que existe de avanzar hacia una globalización sin parcelamiento.

Por su gravedad, debo referirme a un conflicto que afecta a toda la comunidad internacional. Chile desea manifestar su especial preocupación por la grave situación existente en la región del Oriente Medio tras el estancamiento de las negociaciones del proceso de paz para la solución de la crisis palestino-israelí. La continua escalada de violencia desatada en la zona desde el 28 de septiembre del 2001 persiste en provocar numerosas víctimas, gravísimos daños materiales y amenaza con extenderse a toda la región, poniendo en serio peligro la paz y la seguridad internacionales.

El Gobierno de Chile reitera la necesidad de aplicar estrictamente las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y el recurso a la negociación constructiva para lograr una paz justa, global y duradera que permita la creación de un Estado palestino viable y la coexistencia con el Estado de Israel dentro de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas. Un mundo en el que puedan convivir palestinos e israelíes será emblemático de un mundo más seguro.

Compartimos la sensación de urgencia de la comunidad internacional para que el Gobierno del Iraq dé cumplimiento a las resoluciones del Consejo de Seguridad, como manera de contribuir a la seguridad regional y mundial. Estamos convencidos de que en este mundo globalizado es fundamental que actuemos conforme a los principios y valores que promueven las Naciones Unidas.

En África se vislumbran signos de esperanza. Chile expresa su más decidido apoyo al continente africano por su decisión de crear modernas instancias de organización regional tales como la Unión Africana y la Nueva Alianza para el Desarrollo de África. Esperamos que estas iniciativas que los propios africanos han denominado el renacer de África, generen en la comunidad internacional una respuesta consistente con estos esfuerzos. Este es un nuevo desafío para el siglo XXI en el cual las Naciones Unidas deben estar presentes.

Chile, una nación pequeña que mira al mundo desde el sur, ha desarrollado importantes lazos de concertación internacional en las más diversas direcciones: en América Latina, en el Sistema Interamericano, en su asociación con la Unión Europea y como miembro de la Cooperación Económica de Asia y el Pacífico

(APEC). En esta voluntad de multilateralismo abierto nos unimos al desafío de hoy que es avanzar hacia un mundo más seguro, hacia un mundo libre de temor y de miseria. Encontraremos obstáculos que deberemos enfrentar con una voluntad política compartida, esa es una responsabilidad de todos los países que hoy estamos representados en esta Asamblea General.

¡Avancemos hacia una seguridad humana global! ¡Combatamos el terrorismo, la pobreza y la miseria en la búsqueda de una sociedad más democrática y tolerante! En este desafío, Chile tiene la convicción de que el multilateralismo puede y debe contribuir a superar las inseguridades que vive hoy el mundo. Las Naciones Unidas ofrecen ese espacio a la comunidad internacional. Este foro puede y debe buscar soluciones consensuadas a los impostergables problemas que enfrenta la humanidad.

El Presidente interino: Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Guillermo Pérez Cadalso Arias, Ministro de Relaciones Exteriores de Honduras.

Sr. Pérez Cadalso Arias (Honduras): El ya reconocido liderazgo del Sr. Jan Kovan garantiza el resultado de nuestros debates. Además de felicitarle por su elección como Presidente de este periodo de sesiones de la Asamblea General, deseo expresarle que en su cometido puede contar con toda la colaboración de mi Gobierno.

Concurro a esta tribuna ecuménica en nombre de un pueblo que el pasado mes de noviembre renovó su compromiso con la democracia. En representación del Gobierno constitucional que preside el licenciado don Ricardo Maduro, quien ha hecho del bienestar de su pueblo la razón esencial de su mandato, concurro a este foro con el mensaje de paz y amistad que Honduras envía a todas las naciones aquí congregadas. El Gobierno de mi país, surgido de la voluntad del pueblo mediante una elección libre y transparente y considerada como ejemplar, en pocos meses ha provocado cambios que hacen más fuerte a la democracia hondureña. Ha aplicado reformas institucionales históricas como son la despolitización de la Corte Suprema de Justicia, la no participación electoral presidencial desde posiciones de ventajismo político, la creación de un Tribunal Superior de Cuentas encargado de una función de contraloría integral y la despolitización del Tribunal Nacional Electoral. Además, ha desarrollado esquemas y medidas de seguridad ciudadana efectivas y respetuosas de los derechos humanos, todo dentro de un marco de

transparencia en la gestión administrativa y lucha frontal contra la corrupción y la pobreza extrema.

Estamos realizando como Gobierno lo que responsablemente nos corresponde hacer y en esta labor deseamos continuar contando con la mano amiga y respetuosa de la comunidad internacional a la que también ofrecemos nuestra solidaria cooperación. Además de lo anterior, asisto a esta Asamblea con la firme voluntad de sumar mi país a los esfuerzos emprendidos por todos ustedes para cristalizar a plenitud los propósitos y principios de la Carta de San Francisco. Acudo también a nuestra Organización para ofrecer la cooperación de mi Gobierno en la construcción de la paz, el mantenimiento de la seguridad internacional y la edificación de una alianza global para el desarrollo humano.

El 11 de septiembre de 2001 es una fecha imborrable en la historia de la humanidad; el ataque terrorista sin precedentes cambió para siempre la faz de la Babel de Hierro que, a pesar de su gran dolor, nos sigue brindando su hospitalidad. Miles de familias pertenecientes a distintos pueblos de las Naciones Unidas, incluyendo el mío, se llenaron ese fatídico día de luto y de dolor. Van para ellas nuestras muestras de solidaridad. Al igual que en esa trágica ocasión, el Gobierno de Honduras condena el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones por lo que aprovecha la presente comparecencia para renovar en este foro mundial su compromiso indeclinable de combatir con toda su capacidad y energía este flagelo que amenaza la convivencia civilizada entre naciones. Con la misma convicción, Honduras reafirma su voluntad de cooperar con las demás naciones democráticas en el común empeño por erradicar este mal, edificando así un mundo más tolerable y menos violento.

Desde el 11 de septiembre de 2001 al presente, muchas cosas han cambiado; sin embargo, otras amenazas persisten y se ciernen igualmente sobre nuestros pueblos haciendo cada vez más imperativa la búsqueda de nuevos consensos y mayores compromisos. Después de la Cumbre del Milenio, tres reuniones del más alto nivel y trascendencia se han realizado en los últimos meses. Nuestros Jefes de Estado y de Gobierno se reunieron primero en Monterrey para examinar los temas de la financiación para el desarrollo, luego en Roma para analizar el problema del hambre en el mundo y más recientemente en Johannesburgo para debatir en torno a los grandes desafíos del desarrollo sostenible. De cada una de estas reuniones, hemos salido medianamente satisfechos en cuanto a resultados concretos.

Sin embargo, reconocemos que el diálogo debe continuar para juntos buscar nuevas formas de cooperación y para mitigar el hambre y el dolor de gran parte de la humanidad cuya supervivencia misma peligra en caso de que continúe la vorágine de un desarrollo económico a costa de la destrucción del planeta.

Todos los anteriores compromisos requieren de unas Naciones Unidas remozadas en su acción y fortalecidas en su estructura interna. Es hora de examinar de nuevo creativamente y con mayor empeño la estructura de organización del Consejo de Seguridad, órgano que no puede continuar dando la espalda a una realidad muy diferente a la que existió en 1945.

Honduras no se cansará de insistir en la necesidad de eliminar o restringir el derecho al veto del que gozan algunos miembros de nuestra Organización. Igualmente, mi país considera que los Estados contribuyentes al desarrollo deben de tener un asiento y participar en los debates y trabajos de este importante órgano de las Naciones Unidas.

Es el momento de sumar voluntades y buscar mecanismos y decisiones para asegurar la plena participación de todos los pueblos y naciones de la Tierra. Es hora de que los que han sido miembros de nuestra Organización retornen a la misma. Por tal motivo, Honduras considera que no se debe continuar con la práctica excluyente de mantener al margen de nuestros debates y trabajos a realidades concretas como la de Taiwán, país cuya participación podría potenciar nuevas oportunidades de cooperación en pro de muchos pueblos y, a su vez, beneficiarse de nuestras actividades y decisiones.

En esencia, Honduras aboga por unas nuevas Naciones Unidas en las que todos los pueblos y naciones gocen de una amplia representatividad y en las que exista una más justa y equilibrada representación en las discusiones y resoluciones que aquí se adopten. En el contexto de lo anteriormente dicho, Honduras aplaude la adhesión de Suiza y la incorporación de Timor Oriental a nuestra Organización mundial y aprovecha la ocasión para darles la más cordial de las bienvenidas.

En esa visión amplia y comprensiva de lo que, en opinión de mi Gobierno, debe ser nuestra Organización, merece especial mención la Corte Internacional de Justicia en tanto que es el órgano jurisdiccional del sistema de las Naciones Unidas y que todos los Estados Miembros nos hemos comprometidos a cumplir sus decisiones en los litigios en que hayamos sido parte.

Así como Honduras hace suyos los principios y las prácticas del derecho internacional que propenden a la solidaridad humana, al respeto a la autodeterminación de los pueblos, a la no intervención y al afianzamiento de la paz y la democracia universales, también proclama como ineludible la validez y la obligatoria ejecución de las sentencias arbitrales y judiciales de carácter internacional. En virtud de esta filosofía de Estado, mi país está absolutamente convencido de que el cumplimiento de las sentencias internacionales dictadas por una corte internacional competente, al igual que el cumplimiento de buena fe de los compromisos adquiridos por medio de un tratado, garantizan la paz, la armonía y la seguridad entre los pueblos y los gobiernos.

Honduras siente que la credibilidad misma de un país se pone en juego al cumplir o no las obligaciones emanadas de una sentencia internacional. Para nosotros, los hondureños, la resolución de una corte internacional competente tiene rango constitucional y sus efectos son de ejecución inmediata, ya que sentimos que el derecho y la legalidad constituyen un imperativo insoslayable del nuevo orden internacional. Más aún, son, en opinión de mi Gobierno, la piedra angular de la sociedad internacional del presente siglo.

Bajo esta convicción, mi país ha recurrido al Consejo de Seguridad en enero del presente año en su carácter de garante de la ejecución de los fallos de la Corte Internacional de Justicia, buscando la cooperación necesaria para asegurar el cumplimiento de la sentencia que este tribunal dictó hace diez años en el litigio que, de común acuerdo con la República de El Salvador, le sometimos a su conocimiento y decisión. Recientes acontecimientos ocurridos en nuestros países nos hacen pensar que la ejecución del fallo comenzará muy pronto como producto de pláticas entre los Presidentes de ambas naciones. Sinceramente esperamos que este sea el caso, tanto para no distraer la atención del Consejo de Seguridad en este importante asunto para nuestros pueblos y la vigencia del derecho internacional público misma como para beneficio del proceso de integración al que hoy se ve abocada toda Centroamérica.

El istmo centroamericano vive hoy momentos especiales en su historia. Hay voluntad en los gobiernos de asumir unidos el futuro y, con tal fin, se ha convenido en impulsar la creación de una unión aduanera entre los socios del sistema de la integración regional, la cual deberá estar constituida para diciembre de 2003. En este relanzamiento de la integración, como la hemos

llamado, existen oportunidades que se están asumiendo colectivamente, o con vecinos y socios en el desarrollo, como es el caso de México con el plan Puebla-Panamá. Existen igualmente retos importantes que se están encarando en bloque, como ser la negociación de un tratado de libre comercio con los Estados Unidos de América. Más tarde nos tocará hacerlo con la Unión Europea.

No obstante los avances significativos y al igual que en cualquier esquema regional de Estados, aún persisten prácticas que impiden el pleno desarrollo de nuestras relaciones comerciales que, afortunadamente, estamos intentando superar mediante el diálogo y las soluciones propias de naciones civilizadas que están conscientes, y así como hemos tenido un pasado histórico común, también tenemos un futuro común.

En la realidad actual existen motivos fundados de preocupación ante hechos y realidades que arriesgan la paz y la seguridad internacionales. La situación del Oriente Medio ha sido motivo constante de preocupación para todos. Honduras llama a los hombres y las mujeres de esa región del mundo a repudiar y renunciar a la violencia y brindar así una oportunidad a la paz en beneficio del futuro de una niñez que en su crecimiento sólo a visto violencia y ha vivido inmersa en ella. Estos y otros conflictos que desangran a la humanidad exigen replantear y volver a pensar prontas acciones de nuestra parte.

Necesitamos globalizar la solidaridad y el desarrollo humano. Los grandes desafíos del presente siglo exigen incrementar la presencia en el mundo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo; el Programa Mundial de Alimentos; la Organización Mundial de la Salud; la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura; el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y otros organismos y agencias de nuestro sistema que, con su trabajo, contribuyen eficazmente a crear las condiciones que aseguran a todos los niños y niñas y hombres y mujeres de todas las edades, independientemente de su origen étnico y color o credo religioso, que tengan las condiciones necesarias para disfrutar plenamente de sus derechos.

En virtud de lo anterior, los pueblos del mundo demandan la acción concertada de nuestros gobiernos para hacer de las Naciones Unidas la más eficiente Organización que exista para enfrentar los desafíos que significan los millones de hombres, mujeres y niños infectados con el virus del VIH/SIDA. Los otros

que sufren el desempleo y han pasado a engrosar los estamentos más pobres de la sociedad, o los más de 40 millones de niños y niñas que deambulan por las calles o simplemente viven de ellas.

A través del tiempo los crímenes de lesa humanidad han motivado la acción concertada de los pueblos en el desarrollo de nuevos y avanzados esquemas de protección internacional. Este es el caso de la nueva Corte Penal Internacional de la que Honduras se honra en ser parte. Saludamos este esfuerzo que revoluciona la administración de la justicia criminal en el mundo y esperamos que, más temprano que tarde, la totalidad de los países Miembros de las Naciones Unidas seamos parte de la misma.

Quisiera concluir mi intervención tarjando en la insistencia que los grandes retos que confrontamos en el mundo contemporáneo requieren de acciones globales concertadas. Si realmente deseamos que el planeta sobreviva y con él la especie humana, ha llegado la hora de compartir responsablemente para formar las grandes alianzas para el desarrollo humano y para el desarrollo sostenible de todos los pueblos de las Naciones Unidas.

El Presidente interino: Hemos escuchado al último orador en el debate general de esta sesión.

Un representante ha pedido intervenir en uso del derecho a contestar.

Quisiera recordar a los miembros que, de conformidad con la decisión 34/401 de la Asamblea General, las declaraciones en ejercicio de su derecho a contestar se limitarán a 10 minutos para la primera intervención y a 5 minutos para la segunda intervención y las delegaciones las harán desde su asiento.

Sr. Akram (Pakistán) (habla en inglés): La delegación del Pakistán ha pedido intervenir para responder a la retórica utilizada contra mi país esta mañana por el Primer Ministro de la India. Nos hubiera gustado recibir una respuesta suya al llamamiento del Presidente del Pakistán en favor del diálogo y la reducción de las tensiones. Sin embargo, escuchamos la diatriba habitual contra mi país.

El Primer Ministro habló de chantaje nuclear. Permítaseme recordarle que fue la India la que envió sus tropas a la frontera con el Pakistán. Fue el propio Vajpayee quien amenazó en mayo con emprender una batalla decisiva contra el Pakistán. Fue la India la que introdujo las armas nucleares en el Asia sudoriental.

Fue la India la que inició las explosiones nucleares en 1998. Fue la India la que se declaró Estado poseedor de armas nucleares a raíz de esas explosiones. Fue la India la que anunció una doctrina nuclear que incluye el despliegue de una tríada de armas nucleares, a saber, en tierra, mar y aire. Fue el Jefe del ejército de la India el que, el 11 de enero, dijo que podía amenazarse al Pakistán con un golpe que podría hacer “dudosa su continuación en forma alguna”. Eso es chantaje nuclear.

El Pakistán ha venido proponiendo el establecimiento de una zona libre de armas nucleares desde hace 20 años. El Presidente Musharraf ha dicho que el uso de armas nucleares debería ser inconcebible y que nuestra defensa convencional basta para disuadir a la India. Incluso hemos propuesto la desnuclearización del Asia sudoriental. ¡Que la India responda positivamente a nuestras propuestas!

Si la India quería sinceramente evitar la guerra, todo lo que el Primer Ministro Vajpayee tenía que hacer era aceptar el ofrecimiento de nuestro Presidente de retirar las tropas a sus posiciones de tiempo de paz, aceptar la restauración de la cesación del fuego y la línea de control que habíamos observado en 2000 y reanudar el diálogo que se había emprendido y casi formalizado en una declaración en Agra y que se acordó entre mi Presidente y el Primer Ministro Vajpayee, pero que fue sabotado por algunos partidarios de la línea dura dentro del Gobierno de la India.

Cuando dos países tienen diferencias, se precisa un diálogo, en el que se deben abordar las causas subyacentes de sus diferencias y tensiones. Eso es lo que han pedido el Secretario General y muchas otras personas de buena voluntad. Sin embargo, el Primer Ministro de la India hasta los amonestó por sugerir que abordáramos las causas subyacentes de nuestras diferencias.

Con todo, en un reconocimiento poco común, el Primer Ministro de la India admitió que había una solicitud de plebiscito en Cachemira para decidir el futuro de ésta. Ese plebiscito lo pidió el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, sí, hace 40 años, pero esa solicitud se ha reiterado en varias ocasiones. Una resolución del Consejo de Seguridad no tiene tiempo de expiración. Después de todo, la resolución 242 (1967) también tiene 35 años de existencia y, de hecho, no ha prescrito. Ninguna resolución del Consejo de Seguridad prescribe hasta que se haya cumplido. La India ha sido el mayor violador, y por el plazo más largo, del

número mayor de resoluciones del Consejo de Seguridad que esta Organización internacional ha aprobado.

La libre determinación es un derecho intrínseco que se consagra en la Carta. No prescribe hasta que se ejerza. El pueblo de Jammu y Cachemira tiene derecho a la libre determinación, derecho que no prescribirá hasta que la India acepte el ejercicio por ese pueblo de lo que ha pedido el Consejo de Seguridad: un plebiscito supervisado por las Naciones Unidas. La India seguirá violando las resoluciones del Consejo de Seguridad hasta que lo acepte. Ayer, todos escuchamos que las resoluciones del Consejo de Seguridad deben aplicarse. Hacemos nuestra esa afirmación.

El Primer Ministro de la India se refirió a las elecciones en Cachemira. El Consejo de Seguridad ha declarado que esas elecciones no pueden ser sustituto de un plebiscito. Con todo, ninguna elección puede ser libre ni justa si se celebran bajo la bota de los 700.000 efectivos que la India ha desplegado en Cachemira. Ninguna elección puede ser justa cuando la India rechaza la sugerencia —hecha, entre otros, por el Secretario de Estado de los Estados Unidos— de que acepte la presencia de supervisores internacionales que verifiquen que sean elecciones justas. Ninguna elección puede ser justa cuando 25 de los 40 dirigentes del All Parties Hurriyat Conference (APHC) de Cachemira, agrupación de 35 partidos políticos de Cachemira, permanecen en cárceles indias.

Nadie tiene que interferir en esas así llamadas elecciones. El APHC las ha rechazado. El pueblo de Cachemira las ha rechazado. De hecho, esas así llamadas elecciones se malograron antes de ver la luz.

El Primer Ministro de la India se refirió al gran número de musulmanes que viven en la India. Dijo que eran alrededor de 150 millones. Consideramos que exagera. Pero ciertamente las cifras no aumentarán si la mayoría hindú, que el Sr. Vajpayee lidera en el partido Bharatiya Janata, sigue masacrando a los musulmanes cada pocas semanas.

Desde 1947, se han producido 150.000 disturbios comunitarios en la India, unos 3.000 disturbios todos los años. En febrero de este año, 2.000 naturales de Cachemira fueron asesinados despiadadamente por bandas organizadas con la complicidad del Ministro Principal del Estado y su Gobierno. Más de 2.000 hombres, mujeres y niños inocentes resultaron masacrados. Violaron a mujeres y mataron a mujeres

embarazadas a sangre fría. No se ha responsabilizado a nadie por el acto de genocidio perpetrado contra los musulmanes de Gujarat. El Gobierno de Nueva Delhi lo ha encubierto, y por todo el mundo y en este Salón ha reinado el silencio.

El Sr. Vajpayee habló de armonía comunitaria como sintonía característica de la civilización india. Pues bien, nosotros consideramos que dicha sintonía tiene por objetivo adormecer al mundo mientras ellos prosiguen con la matanza de musulmanes inocentes.

La India se hace pasar por la democracia más grande del mundo. Todos sabemos que es una democracia corrupta. En nuestra opinión, se trata de la mayor hipocresía de este mundo. En su breve historia, la India ha resultado ser un Estado con una clara propensión a recurrir a la fuerza o a amenazar con el uso de la fuerza. Ha iniciado el mayor número de conflictos con sus vecinos. Está implicada en un conflicto o una controversia con todos y cada uno de sus vecinos. Tiene 16 conflictos internos. Se trata de un país y una sociedad desgarrados por la división y el apartheid múltiple del sistema de castas. Es un país que viene aquí a predicar y a sermonear sobre democracia y terrorismo. No aceptamos las cartas credenciales de esta hipocresía.

Pedimos a la Asamblea que exhorte a la India a que ponga fin a la masacre de musulmanes, a que detenga la masacre de habitantes de Cachemira y a que aplique las resoluciones del Consejo de Seguridad.

El Presidente interino: Hay una representante que ha solicitado ejercer el derecho a contestar de conformidad con el mismo reglamento. Tiene la palabra la representante de la India.

Sra. Singh (India) (habla en inglés): Es lamentable que el representante del Pakistán haya optado por atacar la persona del Primer Ministro de la India y haya elegido este foro de la Asamblea General para hacerlo.

Dado el tenor de la declaración formulada ayer por el Pakistán en la Asamblea General, quizás no debíamos haber esperado nada mejor. En su declaración de hoy, el Primer Ministro de la India ha enunciado claramente nuestra postura con respecto a todas las cuestiones. No creemos que las observaciones formuladas por la delegación del Pakistán sean dignas de respuesta por nuestra parte.

Se levanta la sesión a las 19.20 horas.